

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 101

4 de diciembre de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-2/2008 RGEP.7904 y RGEP.8543. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009. . .	11171-11186
— PL-2/2008 RGEP.7904 y RGEP.8604. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009.	11186-11187
— PL-2/2008 RGEP.7904 y RGEP.8607. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009.	11187-11217
— PL-3/2008 RGEP.7950 y RGEP.8314. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2008 RGEP.7950, de Reconocimiento de la Universidad Privada “Universidad Tecnología y Empresa”.	11217

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-70/2008 RGEP.8268.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva las medidas necesarias, incluyendo la modificación legislativa oportuna para que, previo a la promulgación de cualquier procedimiento, reglamento o leyes que afecten a la infancia en la Comunidad de Madrid, cuente con el informe preceptivo y no vinculante del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. 11218-11219
- **PNL-72/2008 RGEP.8616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que ejecute al 100% el programa 323M y reparta íntegramente los 1.200 millones de euros comprometidos para 2008 en concepto de becas y ayudas escolares. 11219-11220
- **PNL-73/2008 RGEP.8656.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno regional a regular el derecho de admisión en los establecimientos públicos donde se realizan espectáculos y actividades recreativas contemplando los siguiente objetivos y límites: 1.- Garantizar la seguridad del público, su comodidad, evitar molestias a terceros, defendiendo los derechos y la seguridad del público como usuario y consumidor y preservando el orden público en sentido estricto; 2.- Limitar el derecho de admisión al respeto a la dignidad de las personas, a sus derechos fundamentales y, especialmente, a los que contiene el artículo 14 de la Constitución, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 11220-11221

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-3851/2008 RGEP.8287.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en la medida 1.5.6., programas que se han llevado a cabo en cuanto a la prevención de la violencia. 11221
- **PE-3852/2008 RGEP.8434.** De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre grado de ejecución del Plan de Velocidad de Residencia de Mayores. 11221
- **PE-3853/2008 RGEP.8437.** De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones futuras del actual Plan de Velocidad de Residencias de Mayores. 11221
- **PE-3854/2008 RGEP.8438.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones que ha seguido la Comunidad de Madrid para cumplir los ocho objetivos del Milenio, desarrollados por Naciones Unidas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11221

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-139(VIII)/2007 RGEF.4233.** Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué fechas y para qué líneas de metro se ha producido la compra de nuevo material móvil. 11222
- **PE-3407/2008 RGEF.182 (Transformada de PCOC-73/2008 RGEF.182).** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Móstoles el pasado 15 de enero de 2008. 11222
- **PE-3814/2008 RGEF.7008.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno colocar todos los carteles con los nombres de los arbustos del Parque de Valdebernardo. 11222
- **PE-3816/2008 RGEF.7010.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre dónde se ha ubicado el centro para la investigación y educación previsto en el proyecto del Parque de Valdebernardo. 11222
- **PE-3819/2008 RGEF.7024.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre gastos que tiene el Consorcio Urbanístico Valdebernardo para la producción de aguas que lleva a cabo en la depuradora de tratamiento de aguas residuales del Parque de Valdebernardo. 11222-11223
- **PE-3829/2008 RGEF.7509.** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, se pregunta si existen universidades privadas en la Comunidad de Madrid autorizadas por la Consejería de Educación para impartir Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y, en caso afirmativo, especifíquense qué ciclos y en qué universidades. 11223

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 11 de noviembre de 2008, por el que se designa a los miembros de la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. 11223-11224

5.5 COMPARECENCIAS**5.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-517/2008 RGEF.8621.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre situación jurídica en la que se encuentra el contrato vigente en la actualidad y adjudicado en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A. para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 11224

— C-518/2008 RGE.8622. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre grado de satisfacción que le merece la concesión, en vigor, para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid, efectuada en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A. (Por vía art. 208 RAM).	11224
— C-520/2008 RGE.8624. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre desarrollo, incidencias que pudieran haberse producido y cumplimiento de las estipulaciones, en esta Legislatura, del contrato adjudicado en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A., para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).	11224-11225
5.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES	
— C-507/2008 RGE.8221. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, con el siguiente objeto: evaluar el Expediente de Regulación de Empleo 33/2006, con fecha del 7 de abril del 2006, de la Empresa FRUEHAUF, S.A. (Por vía art. 209 RAM).	11225
— C-512/2008 RGE.8275. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora-Gerente del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía art. 221 R.A.M)	11225-11226
— C-513/2008 RGE.8324. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre desarrollo del PEMMA. (Por vía art. 210 RAM).	11226
— C-514/2008 RGE.8610. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Voluntariado y Promoción Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de la Red de Puntos de Información al Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).	11226
— C-515/2008 RGE.8611. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Voluntariado y Promoción Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre balance 2007-2008 de las actuaciones de los Servicios de Emergencia Social. (Por vía art. 210 RAM).	11226
— C-516/2008 RGE.8612. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Herranz Quintana, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía art. 221 RAM).	11227

- **C-521/2008 RGE.8644.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Moral Pavo, Secretaria del Sector de Sanidad CSIT Unión Profesional, Sr. D. José María Moran Llanes, Presidente de la Asociación de Inspección de la Comunidad de Madrid AISSMA y Representante de APISCAM, Asociación de Profesionales de Informática de Sanidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM). 11227

5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-377/2008 RGE.8278.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional de las modificaciones realizadas en cuanto a superficies y, posiblemente, precio final de las viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPAOC-J), ya sorteadas y adjudicadas, sitas en el municipio de Tres Cantos. 11227-11228
- **PCOP-378/2008 RGE.8652.** Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional respecto a la posible utilización de la base aérea de Getafe como aeropuerto comercial. 11228
- **PCOP-379/2008 RGE.8653.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional seguir utilizando las leyes de medidas fiscales y administrativas. 11228
- **PCOP-381/2008 RGE.8655.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre motivos que ha llevado al Gobierno regional para realizar la propuesta de calendario comercial 2009. 11228

5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-356/2008 RGE.8267.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre condiciones en que va a escolarizar al alumnado del Colegio Pinar de San José del barrio de Carabanchel Alto en el municipio de Madrid. 11229
- **PCOC-357/2008 RGE.8608.** Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: de qué manera tiene en cuenta la Consejería de Familia y Asuntos Sociales las nuevas tecnologías en la atención a las personas con discapacidad. 11229
- **PCOC-358/2008 RGE.8609.** Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre valoración que hace la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la programación de los Talleres para Mayores puestos en marcha por su departamento. 11229

— **PCOC-359/2008 RGEP.8620.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta cómo va a impulsar la Consejería de Educación la participación de los distintos Agentes Sociales en el ámbito educativo, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Constitución Española. 11229-11230

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-2064/2008 RGEP.8288.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de la Comunidad de Madrid con otros actores externos como parte de su responsabilidad de coordinación de la cooperación al desarrollo madrileña, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11230

— **PI-2065/2008 RGEP.8289.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad con las empresas que manifiesten interés y garanticen trabajar bajo los principios rectores establecidos en el Plan General 2005-2008, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11230

— **PI-2066/2008 RGEP.8290.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para asistir a los eventos en los que sea invitada y estén directamente relacionados con la ayuda de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11230-11231

— **PI-2067/2008 RGEP.8291.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar nuevas estrategias y líneas de colaboración con las asociaciones de emigrantes españoles en el exterior, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11231

— **PI-2068/2008 RGEP.8292.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de actores, realizadas por el personal técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11231

— **PI-2069/2008 RGEP.8293.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para aumentar la calidad de la cooperación madrileña a lo largo de todo el ciclo de intervenciones, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11231

— **PI-2070/2008 RGEP.8294.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad en materia de seguimiento de acciones realizadas por el personal técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11232

- **PI-2071/2008 RGEP.8295.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de actuaciones, tanto dentro de la Comunidad de Madrid como en los países prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11232
- **PI-2072/2008 RGEP.8296.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la sensibilización y educación para el desarrollo, entre la población de la Comunidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, para los durante 2007 y 2008. 11232
- **PI-2073/2008 RGEP.8297.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para difundir entre la ciudadanía madrileña las acciones de la cooperación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11232-11233
- **PI-2074/2008 RGEP.8298.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de criterios seguidos por la Consejería de Inmigración para la selección del personal técnico de la Comunidad de Madrid, que reside de forma permanente en los países prioritarios de la cooperación al desarrollo, durante los años 2007 y 2008.. . . . 11233
- **PI-2075/2008 RGEP.8299.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad en materia de asistencia técnica, a los procesos de desarrollo local realizado por el personal técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11233
- **PI-2076/2008 RGEP.8300.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para conocer las iniciativas y procesos de desarrollo que se produzcan en la región o zona prioritaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11233
- **PI-2077/2008 RGEP.8301.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para profundizar en el conocimiento cualitativo de la ayuda al desarrollo prestada por las administraciones públicas madrileñas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11233-11234
- **PI-2078/2008 RGEP.8302.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para propiciar la diseminación de información y el intercambio entre las distintas iniciativas apoyadas por la Comunidad de Madrid y entre todos los socios en el país, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11234
- **PI-2079/2008 RGEP.8303.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para participar en la valoración ex-ante de los proyectos y programas que se presenten a la convocatoria de subvenciones y de las iniciativas a apoyar bajo la modalidad de cooperación directa, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11234

— PI-2080/2008 RGEP.8304. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar la participación de las organizaciones sindicales en la cooperación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11234
— PI-2081/2008 RGEP.8305. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para mejorar el seguimiento técnico de todas las actuaciones cofinanciadas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11235
— PI-2083/2008 RGEP.8320. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de códigos de buenas prácticas empresariales en Medio Ambiente al amparo del PEMMA.	11235
— PI-2084/2008 RGEP.8321. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de acuerdos voluntarios al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.	11235
— PI-2085/2008 RGEP.8322. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de programas sectoriales de apoyo y formación a la implantación de sistemas de gestión medioambiental al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.	11235
— PI-2086/2008 RGEP.8323. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de congresos, jornadas y seminarios de actualidad medioambiental celebrados al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.	11236
— PI-2087/2008 RGEP.8327. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de obras OBRA MANT. Y CONSERV. ALCALÁ GUADAIRA (Expediente 07-EC-2622.6/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11236
— PI-2088/2008 RGEP.8328. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros SUMINISTRO MAT. DESECHABLE CURAS (Expediente 07-EC-3754.3/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11236
— PI-2089/2008 RGEP.8329. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros SUMINISTRO MAT. DESECHABLE CURAS (Expediente 07-EC-3755.4/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11236
— PI-2090/2008 RGEP.8330. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4320.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11237
— PI-2091/2008 RGEP.8331. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Residencias Agar, S.A. (Morata de Tajuña).	11237

- **PI-2092/2008 RGEP.8332.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Residencias Agar, S.A. (Morata de Tajuña), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11237
- **PI-2093/2008 RGEP.8333.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de las obras de ejecución de la primera fase del Instituto Tirso de Molina, Avenida de la Albufera, 144, de Madrid. 11237
- **PI-2094/2008 RGEP.8334.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del Sistema de Colectores del Arroyo Quiñones, adjudicado por el Canal de Isabel II. 11238
- **PI-2095/2008 RGEP.8335.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del Segundo Anillo de distribución de agua potable. Primera fase. Quinto tramo. Términos municipales de Majadahonda y Boadilla del Monte, adjudicado por el Canal de Isabel II. 11238
- **PI-2096/2008 RGEP.8336.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario de la Estación Depuradora de Agua Potable de Aranjuez Norte, adjudicado por el Canal de Isabel II. 11238
- **PI-2097/2008 RGEP.8337.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Redacción de los proyectos de construcción y ejecución de las obras de mejora de la capacidad de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Redueña, Talamanca del Jarama, Valdepiélagos y Valdetorres del Jarama, adjudicado por el Canal de Isabel II. 11238
- **PI-2098/2008 RGEP.8338.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Montesalud, S.A. (Las Rozas de Madrid), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11239
- **PI-2099/2008 RGEP.8339.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Montesalud, S.A. (Las Rozas de Madrid). 11239

- **PI-2100/2008 RGEP.8340.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Riosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid). 11239
- **PI-2101/2008 RGEP.8341.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Riosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11239-11240
- **PI-2102/2008 RGEP.8342.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Hotel Residencia Maguilar, S.L. (Valdemoro), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11240
- **PI-2103/2008 RGEP.8343.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Hotel Residencia Maguilar, S.L. (Valdemoro). 11240
- **PI-2104/2008 RGEP.8344.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Levante Centro, S.A. (Madrid, calle Zazuar, 13-15), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11240-11241
- **PI-2105/2008 RGEP.8345.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Sucesores de Gancedo Rodríguez, S.A. (Navalcarnero). 11241
- **PI-2106/2008 RGEP.8346.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 150 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11241

- **PI-2107/2008 RGEF.8347.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en centros de día (lote 4), adjudicado en 30 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11241
- **PI-2108/2008 RGEF.8348.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 150 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo). 11242
- **PI-2109/2008 RGEF.8349.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en centros de día (lote 4), adjudicado en 30 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo). 11242
- **PI-2110/2008 RGEF.8350.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación de acciones innovadoras y metodologías eficientes de logro de resultados en materia de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11242
- **PI-2111/2008 RGEF.8351.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el diseño metodológico y realización de evaluaciones de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11242
- **PI-2112/2008 RGEF.8352.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la preparación y puesta en marcha de redes y consorcios estables para sensibilización, educación para el desarrollo y codesarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11243
- **PI-2113/2008 RGEF.8353.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para tener en consideración los esfuerzos de colaboración, consenso y experiencia compartida de la comunidad humanitaria reflejados en el Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11243
- **PI-2114/2008 RGEF.8354.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para integrar la reducción de riesgos de desastres en las políticas y prácticas de desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11243

— PI-2115/2008 RGEP.8355. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar los mecanismos de coordinación tanto en el ámbito local de intervención como entre las Administraciones y las Organizaciones No Gubernamentales a través del Comité de Coordinación de Ayuda Humanitaria y de Emergencias, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11243-11244
— PI-2116/2008 RGEP.8356. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para dotar de instrumentos adecuados y ágiles de gestión a las acciones de ayuda de emergencia destinados a garantizar una respuesta inmediata y eficaz ante las consecuencias de desastres súbitos o de larga duración, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11244
— PI-2117/2008 RGEP.8357. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el desarrollo de jornadas, talleres y seminarios relacionados con las prioridades señaladas en el presente Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11244
— PI-2118/2008 RGEP.8358. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la comunicación y difusión a la sociedad madrileña de la planificación, gestión, ejecución y resultados de las acciones de cooperación al desarrollo que realiza la Comunidad de Madrid de Cooperación para el Desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11244
— PI-2119/2008 RGEP.8359. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en las bibliotecas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11245
— PI-2120/2008 RGEP.8360. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de voluntarios para su participación como agentes de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11245
— PI-2121/2008 RGEP.8361. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la supresión de la discriminación por sexo en la enseñanza, apoyando los programas cuyo objetivo sea asegurar la escolarización y la formación de niñas y mujeres jóvenes en todos los niveles, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11245
— PI-2122/2008 RGEP.8362. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el aumento de jóvenes formados a través de la promoción de la educación profesional y para el empleo y del apoyo a las medidas que aseguran el acceso de las personas menos favorecidas a los niveles secundario y universitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11245-11246

- **PI-2123/2008 RGEP.8363.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora y aumento de la educación básica tanto de las personas adultas alfabetizadas y otros mecanismos de educación de adultos, como de las niñas y niños promoviendo el acceso a la educación básica y los programas de apoyo a niños trabajadores, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11246
- **PI-2124/2008 RGEP.8364.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la calidad de los sistemas educativos con la provisión de equipamiento apropiado, la formación del profesorado, así como la promoción de una educación adaptada a la identidad cultural de la población, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11246
- **PI-2125/2008 RGEP.8365.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para contribuir a la mejora del acceso, la calidad y la equidad de las necesidades básicas de aprendizaje que demandan las personas de los países en desarrollo donde actúe, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11246
- **PI-2126/2008 RGEP.8366.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores de conflicto, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11247
- **PI-2127/2008 RGEP.8367.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a los procesos de reconstrucción posbélica, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11247
- **PI-2128/2008 RGEP.8368.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la ejecución de proyectos y/o programas que promuevan iniciativas encaminadas a la promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, prevención de conflictos, construcción y fortalecimiento de la paz, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11247
- **PI-2129/2008 RGEP.8369.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para medir el impacto de las acciones de desarrollo en poblaciones que se encuentren bajo amenaza de conflicto, declarado o latente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11247-11248
- **PI-2130/2008 RGEP.8370.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la información y difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11248

— PI-2131/2008 RGEP.8371. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar las acciones en materia de migraciones y desarrollo (codesarrollo), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11248
— PI-2132/2008 RGEP.8372. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, de forma que se logren resultados efectivos en la lucha contra la feminización de la pobreza y en la promoción de la mujer y la equidad de género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11248
— PI-2134/2008 RGEP.8374. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores de riesgo de desastres en los Planes Región, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11248-11249
— PI-2135/2008 RGEP.8375. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la incorporación de la reducción de riesgos de desastre de causa natural en los programas y proyectos de cooperación con el Sur, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11249
— PI-2136/2008 RGEP.8376. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la ejecución de programas de prevención, mitigación y/o gestión de riesgos a través de la cooperación institucional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11249
— PI-2137/2008 RGEP.8377. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de los procesos de paz y reconciliación, especialmente de los países prioritarios o de atención sectorial preferente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11249
— PI-2138/2008 RGEP.8378. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de salud y vivienda, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11250
— PI-2139/2008 RGEP.8379. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la atención a menores huérfanos a causa del VIH/SIDA, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11250

- **PI-2140/2008 RGEP.8380.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para propiciar la participación social en todas las áreas que afectan a la cooperación y la lucha contra la pobreza en el mundo, y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre estas cuestiones, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11250
- **PI-2141/2008 RGEP.8381.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de publicaciones sobre desarrollo y cooperación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11250
- **PI-2142/2008 RGEP.8382.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la información y difusión de los denominados conflictos olvidados, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11251
- **PI-2143/2008 RGEP.8383.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la correcta gestión de las donaciones dentro del marco de la acción humanitaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11251
- **PI-2144/2008 RGEP.8384.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción y difusión del papel de la mujer en los conflictos armados y en los procesos de desarrollo y reconstrucción, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11251
- **PI-2145/2008 RGEP.8385.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar el asociacionismo empresarial, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11251
- **PI-2146/2008 RGEP.8386.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar los procesos de coordinación en materia de ayuda de emergencia en el lugar del desastre con los diferentes actores locales, nacionales e internacionales, aprovechando sinergias y colaborando con los sistemas de coordinación local existentes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11252
- **PI-2147/2008 RGEP.8387.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de personal y mejora de los recursos humanos, en materia de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11252
- **PI-2148/2008 RGEP.8388.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción y apoyo de líneas de investigación que hagan propuestas concretas sobre la eficacia de la cooperación descentralizada, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11252

— PI-2149/2008 RGEP.8389. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y distribución de materiales que difundan los contenidos de las campañas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11252-11253
— PI-2150/2008 RGEP.8390. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión del conocimiento aplicado a la cooperación al desarrollo como resultante de la investigación universitaria, a través de publicaciones, cursos, seminarios y jornadas, deberá promoverse a lo largo del periodo de vigencia de este Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11253
— PI-2151/2008 RGEP.8391. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar la Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (ESCUDE) que ha sido asumida y apoyada por la Comunidad de Madrid, implementando sus acciones dentro de ese marco, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11253
— PI-2152/2008 RGEP.8392. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid como agente impulsor del codesarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11253
— PI-2153/2008 RGEP.8393. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar la puesta en marcha de actividades de la Conferencia de Rectores de las Universidades de Madrid (CRUMA), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11254
— PI-2154/2008 RGEP.8394. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la cooperación horizontal, es decir, de universidad a universidad, que incluyen intercambio de alumnos y profesiones, así como proyectos conjuntos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11254
— PI-2155/2008 RGEP.8395. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad llevadas a cabo para una acción destacada en materia de género y desarrollo en África, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11254
— PI-2156/2008 RGEP.8405. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de obras OBRA CIVIL INST. A. A. ALCALÁ GUADAIIRA (Expediente 07-EC-2629.4/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11254-11255
— PI-2157/2008 RGEP.8406. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros ADQUISICIÓN HEPARINA SÓDICA (Expediente 07-EC-4307.3/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11255

— PI-2158/2008 RGEPI.8407. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4334.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11255
— PI-2159/2008 RGEPI.8408. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Mobiliario clínico (Expediente 07-EC-4091.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11255
— PI-2160/2008 RGEPI.8409. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Mobiliario clínico (Expediente 07-EC-4100.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11255-11256
— PI-2161/2008 RGEPI.8410. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros INSTRUMENTAL DE USO CLÍNICO (Expediente 07-EC-2401.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11256
— PI-2162/2008 RGEPI.8411. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros INSTRUMENTAL DE USO CLÍNICO (Expediente 07-EC-2530.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11256
— PI-2163/2008 RGEPI.8412. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de obras: Obras diversas (Expediente 07-EC-4281.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11256
— PI-2164/2008 RGEPI.8413. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4321.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11256-11257
— PI-2165/2008 RGEPI.8414. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de obras OBRA PINTURA E HIGIENIZACIÓN (Expediente 07-EC-4373.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11257
— PI-2166/2008 RGEPI.8415. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS B. BRAUN MED (Expediente 07-EC-4481.7/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11257
— PI-2167/2008 RGEPI.8416. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS BOEHRINGER (Expediente 07-EC-4479.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11257

— PI-2168/2008 RGE.8417. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INIBSA (Expediente 07-EC-4482.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11257-11258
— PI-2169/2008 RGE.8418. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS MAB DENTAL (Expediente 07-EC-4483.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11258
— PI-2170/2008 RGE.8419. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SANOFI AVEN (Expediente 07-EC-4480.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11258
— PI-2171/2008 RGE.8420. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SMITH NEPHE (Expediente 07-EC-4484.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11258
— PI-2172/2008 RGE.8421. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de servicios SERVICIO TELEOPERADORAS ÁREA 11 A. (Expediente 07-EC-4515.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11258-11259
— PI-2173/2008 RGE.8422. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES AMEVISA (Expediente 07-EC-4507.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11259
— PI-2174/2008 RGE.8423. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES HOLLISTE (Expediente 07-EC-4508.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11259
— PI-2175/2008 RGE.8424. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES IHT MEDI (Expediente 07-EC-4509.2/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11259
— PI-2176/2008 RGE.8425. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES KRAPE (Expediente 07-EC-4510.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11259-11260
— PI-2177/2008 RGE.8426. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES NUTRICIA (Expediente 07-EC-4511.5/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11260

— PI-2178/2008 RGEP.8427. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de servicios SERVICIO VIGILANCIA ÁREA 11 A.P. (Expediente 07-EC-4516.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11260
— PI-2179/2008 RGEP.8428. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES COVIDIEN (Expediente 07-EC-4514.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11260
— PI-2180/2008 RGEP.8429. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES SENDAL (Expediente 07-EC-4512.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11260-11261
— PI-2181/2008 RGEP.8430. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES UNIDIX (Expediente 07-EC-4513.7/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.	11261
— PI-2182/2008 RGEP.8431. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de personas mayores en lista de espera para plazas en residencia de la Comunidad de Madrid.	11261
— PI-2183/2008 RGEP.8432. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas residenciales para enfermos de Alzheimer a fecha de hoy.	11261
— PI-2184/2008 RGEP.8433. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas de Centros de Día para mayores a fecha de hoy.	11261-11262
— PI-2185/2008 RGEP.8435. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas de residencias para mayores que se han concertado con la iniciativa privada al día de hoy.	11262
— PI-2186/2008 RGEP.8436. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de fisioterapeutas que se tienen previstas incorporar a los Centros de Día para mayores a fecha de hoy.	11262
— PI-2187/2008 RGEP.8439. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad con los emigrantes en el exterior serán agentes de desarrollo dentro de los procesos transnacionales que se dan dentro de las migraciones y el desarrollo de las zonas de origen y recepción de emigrantes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11262
— PI-2188/2008 RGEP.8440. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar el desarrollo de la investigación en el ámbito universitario, en los campos afines al desarrollo y la cooperación internacional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11262-11263

— PI-2189/2008 RGEP.8441. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a acciones de desarrollo vinculadas a la realidad migratoria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11263
— PI-2190/2008 RGEP.8442. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la protección y mejora de la calidad del medio ambiente, la conservación racional y utilización renovable y sostenible de la biodiversidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11263
— PI-2191/2008 RGEP.8443. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores medioambientales e indicadores de riesgos de desastre de causa natural, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11263
— PI-2192/2008 RGEP.8444. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fortalecer el asociacionismo de la sociedad civil, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11264
— PI-2193/2008 RGEP.8445. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para compartir su experiencia como administración descentralizada, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11264
— PI-2194/2008 RGEP.8446. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a la información, formación y capacitación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11264
— PI-2195/2008 RGEP.8447. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de las condiciones sociales de los trabajadores y trabajadoras, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11264
— PI-2196/2008 RGEP.8448. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a la integración productiva y económica de los sectores más pobres, para que puedan acceder a los mercados en general y a los de comercio justo en particular, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11265
— PI-2197/2008 RGEP.8449. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la capacitación laboral de los recursos humanos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11265

— PI-2198/2008 RGEP.8450. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la solidaridad de la sociedad madrileña y su participación y compromiso activo en la construcción de un mundo más desarrollado, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11265
— PI-2199/2008 RGEP.8451. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los sectores rurales y el incremento y mejora de la producción agropecuaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11265
— PI-2200/2008 RGEP.8452. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a iniciativas públicas encaminadas a dinamizar sectores económicos deprimidos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11266
— PI-2202/2008 RGEP.8454. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de los servicios de apoyo a las actividades productivas de los sectores populares, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11266
— PI-2203/2008 RGEP.8455. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la gestión en las administraciones públicas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11266
— PI-2204/2008 RGEP.8456. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar el diálogo entre grupos sociales incluidas las organizaciones de empresarios y trabajadores, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11266
— PI-2205/2008 RGEP.8457. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para facilitar la participación de la sociedad en los procesos de paz y reconstrucción, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11267
— PI-2206/2008 RGEP.8458. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para considerar y reconocer a las asociaciones de inmigrantes en España como nuevos socios en la cooperación, tanto de España como en sus países de origen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11267
— PI-2208/2008 RGEP.8460. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y de los agentes comunitarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11267

— PI-2209/2008 RGEP.8461. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar el papel que puedan desempeñar como agentes de desarrollo, las asociaciones de inmigrantes en España tanto de España como en sus países de origen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11267-11268
— PI-2210/2008 RGEP.8462. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas. La malaria, la tuberculosis, el dengue y otras, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11268
— PI-2211/2008 RGEP.8463. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a actividades de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11268
— PI-2212/2008 RGEP.8464. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la reducción de la mortalidad materna, mediante la mejora de la atención ginecológica de las mujeres en las diferentes etapas de la vida, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11268
— PI-2213/2008 RGEP.8465. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la prestación de servicios de control pre y post natal, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11269
— PI-2214/2008 RGEP.8466. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de mejora de la salud materno-infantil y reproductiva, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11269
— PI-2215/2008 RGEP.8467. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de suministro de medicamentos esenciales que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11269
— PI-2216/2008 RGEP.8468. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de prevención y control de enfermedades endémicas, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11269-11270

- **PI-2217/2008 RGEP.8469.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de alimentación y nutrición adecuada que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11270
- **PI-2218/2008 RGEP.8470.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de promoción de la salud que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11270
- **PI-2219/2008 RGEP.8471.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de control de excretas y basuras que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11270
- **PI-2220/2008 RGEP.8472.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de inmunizaciones que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11270-11271
- **PI-2221/2008 RGEP.8473.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la atención sanitaria materno-infantil, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11271
- **PI-2222/2008 RGEP.8474.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11271
- **PI-2223/2008 RGEP.8475.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11271
- **PI-2224/2008 RGEP.8476.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar la actividad empresarial en la creación del empleo, la prosperidad y el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11272
- **PI-2225/2008 RGEP.8477.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reforzar la coordinación del seguimiento y medición de ayuda de cooperación al desarrollo con las instancias nacionales, internacionales y sobre el terreno, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11272

— PI-2226/2008 RGEP.8478. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la planificación de las actuaciones de cooperación al desarrollo en función del género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11272
— PI-2227/2008 RGEP.8479. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para cumplir el compromiso internacional de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11272-11273
— PI-2228/2008 RGEP.8480. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover el desarrollo humano, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11273
— PI-2229/2008 RGEP.8481. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de acuerdos o convenios de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y otras entidades y organismos, que cuenten con estructuras suficientes y adecuadas en los diferentes países prioritarios, para el desarrollo de sus funciones de cooperación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11273
— PI-2230/2008 RGEP.8482. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para cumplir los ocho Objetivos del Milenio, desarrollados por Naciones Unidas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11273
— PI-2231/2008 RGEP.8483. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad, para cumplir el objetivo final de la cooperación que debe ser que los Estados receptores de ayuda adquieran los mecanismos e instrumentos necesarios para luchar por sí mismos contra la pobreza, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11273-11274
— PI-2232/2008 RGEP.8484. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación en la que están representadas todas las Consejerías del Gobierno regional, como aquellos otros que con carácter particular sea necesario desarrollar con las Consejerías especialmente implicadas en algunos aspectos del Plan, a través de acuerdos o protocolos específicos de colaboración, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11274
— PI-2233/2008 RGEP.8485. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para ofrecer un sistema de información que permita fomentar la confianza mutua en la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11274

- **PI-2234/2008 RGEP.8486.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11274
- **PI-2235/2008 RGEP.8487.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de las acciones humanitarias dentro de los protocolos y procesos impulsados por ECHO, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11275
- **PI-2236/2008 RGEP.8488.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos de adjudicación de prestación de servicios a personas jurídicas de distinta índole, y que estarán especialmente orientados a la obtención de resultados concretos en aquellos temas que la Comunidad de Madrid defina como de interés prioritario para la buena gestión del presente Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11275
- **PI-2237/2008 RGEP.8491.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora del acceso, cobertura y sesgo de cobertura de la población beneficiada en los campos de la salud básica, soberanía alimentaria, agua mejorada y saneamiento básico, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11275
- **PI-2238/2008 RGEP.8492.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como UNICEF, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11275-11276
- **PI-2239/2008 RGEP.8493.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como el PNUD, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11276
- **PI-2240/2008 RGEP.8494.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como la UNESCO, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11276
- **PI-2241/2008 RGEP.8495.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11276

- **PI-2242/2008 RGEP.8496.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para crear un sistema de información ágil y eficiente con los técnicos locales en los países prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11277
- **PI-2243/2008 RGEP.8497.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para implementar una cooperación que promueva la iniciativa de las poblaciones de los países receptores de ayuda, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11277
- **PI-2244/2008 RGEP.8498.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la estrecha asociación entre las instituciones y organizaciones del sur y del norte, en la cooperación al desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11277
- **PI-2245/2008 RGEP.8499.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reconocer las responsabilidades que tienen los actores con mayor proximidad a los destinatarios últimos de la ayuda, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11277
- **PI-2246/2008 RGEP.8500.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para una ejecución descentralizada de los instrumentos (proyectos, programas, ayuda humanitaria), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11278
- **PI-2247/2008 RGEP.8501.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de acciones establecidas para crear los mecanismos necesarios para que las acciones de la Comunidad de Madrid tengan el mayor impacto posible en el logro del objetivo general de lucha contra la pobreza, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11278
- **PI-2248/2008 RGEP.8502.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para dar especial relevancia a la vinculación entre pequeñas y medianas empresas madrileñas y las de los países en desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11278
- **PI-2249/2008 RGEP.8503.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la colaboración y coordinación con la política de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11278

— PI-2250/2008 RGEP.8504. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para que se contribuya eficazmente a prevenir y paliar las catástrofes humanitarias, cooperando en aquellos puntos donde más urgente sea y buscando el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones locales para dar respuestas propias a las posibles crisis naturales o provocadas por el hombre, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11279
— PI-2251/2008 RGEP.8505. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la rehabilitación y el desarrollo como fases vinculadas dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11279
— PI-2253/2008 RGEP.8507. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la ayuda de emergencia, como fase vinculada dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11279
— PI-2254/2008 RGEP.8508. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la reducción de riesgos de desastres y conflictos, como fase vinculada dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11279-11280
— PI-2255/2008 RGEP.8509. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la organización de actividades formativas e informativas, como publicaciones, exposiciones o puntos de información ciudadana, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11280
— PI-2256/2008 RGEP.8510. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Acuerdos Marco firmados por la Comunidad de Madrid con diferentes actores de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11280
— PI-2257/2008 RGEP.8511. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de una mayor cooperación interuniversitaria entre centros del Sur y de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11280

— PI-2258/2008 RGEP.8512. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de la universidad como agente activo y proactivo en las actividades de educación para el desarrollo y sensibilización, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11281
— PI-2259/2008 RGEP.8513. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de estudios sobre cooperación para el desarrollo y acción humanitaria financiados por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11281
— PI-2260/2008 RGEP.8514. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las publicaciones sobre cooperación para el desarrollo y acción humanitaria financiados por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11281
— PI-2261/2008 RGEP.8515. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación en campos afines al desarrollo y la cooperación internacional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11281
— PI-2262/2008 RGEP.8516. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la asistencia técnica a otros agentes de la cooperación en países en desarrollo (excluyendo universidades), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11282
— PI-2263/2008 RGEP.8517. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos de postgrado de cursos de especialización en cooperación para el desarrollo y acción humanitaria que realizan sus periodos de prácticas en la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11282
— PI-2264/2008 RGEP.8518. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades y la asociación con universidades del Sur que muestren de forma objetiva un perfil identificador con la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano en sus países a través de sus diferentes acciones académicas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11282
— PI-2265/2008 RGEP.8519. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como la OIT, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11282-11283

— PI-2266/2008 RGEP.8520. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reforzar la colaboración con las organizaciones y asociaciones de mujeres, del Sur, de defensa de sus derechos y de promoción de la mujer, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11283
— PI-2267/2008 RGEP.8521. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de consorcios para la educación para el desarrollo, formados por varias entidades (incluyendo al menos a un consorcio de ONGD, y a la propia Comunidad de Madrid, a algunas ONGD y a otros actores como la universidad, los centros de estudios u otros), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11283
— PI-2268/2008 RGEP.8522. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos en el campo de la gestión para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11283
— PI-2269/2008 RGEP.8523. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los indicadores específicos adoptados para demostrar los progresos alcanzados en materia de igualdad de género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11283-11284
— PI-2270/2008 RGEP.8524. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la evaluación de la incidencia de la ayuda al desarrollo en función del género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11284
— PI-2271/2008 RGEP.8525. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos para el desarrollo de actividades específicas para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11284
— PI-2273/2008 RGEP.8529. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de obras Construcción del enlace entre las carreteras M-503 y M-508 en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, adjudicado a la empresa Bruesa Construcción, S.A., por un importe de 8.184.449,69 euros, y un plazo de ejecución de 11 meses.	11284
— PI-2274/2008 RGEP.8530. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos urbanos de la zona sur de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Vertedero de Residuos, S.A., para el año 2008.	11285
— PI-2276/2008 RGEP.8532. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos urbanos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa CESPAS Gestión de Recursos, S.A., para el año 2008.	11285

- **PI-2277/2008 RGE.8533.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de eliminación de residuos urbanos ubicados en la zona este de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Acciona Servicios Urbanos, S.R.L., para el año 2008. 11285
- **PI-2278/2008 RGE.8534.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de Residencia (26 plazas), centro de rehabilitación psicosocial (80 plazas), y dos pisos supervisados (8 plazas), para personas con enfermedades mentales crónicas en Alcobendas, adjudicado a Grupo 5 por un importe de 1.881.602 euros, para los años 2009 a 2011. 11285-11286
- **PI-2279/2008 RGE.8535.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público del Centro de día para personas mayores (30 plazas) en Alcobendas, adjudicado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, y que autoriza un gasto de 974.306,97 euros, para los años 2008 a 2011. 11286
- **PI-2280/2008 RGE.8536.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, para gestión, en régimen de concesión, de la Comunidad Terapéutica El Batán, y un gasto plurianual de 8.261.441,79, distribuido en las anualidades de 2008 a 2011. 11286
- **PI-2281/2008 RGE.8537.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público, por concesión, denominado Servicio público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo, (a la UTE Ribera Salud S.L., Balagué Center, S.A. - Asistencia en Medicina para las Entidades de Seguros, S.L.), por un importe total de 124.890.587,01 euros, y un plazo de ejecución de ocho años. 11286
- **PI-2282/2008 RGE.8538.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Sucesores de Gancedo Rodríguez, S.A. (Navalcarnero), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. 11287
- **PI-2283/2008 RGE.8539.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Levante Centro, S.A. (Madrid, calle Zazuar, 13-15). 11287

— PI-2288/2008 RGEP.8551. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos para la utilización o disposición de servicios de asistencia técnica para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11287
— PI-2289/2008 RGEP.8552. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11287-11288
— PI-2290/2008 RGEP.8553. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la canalización de inquietudes de la comunidad universitaria, en particular de los estudiantes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11288
— PI-2291/2008 RGEP.8554. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la erradicación del tráfico de seres humanos, con especial atención en el tráfico de mujeres y niñas/os, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11288
— PI-2292/2008 RGEP.8555. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para las acciones de promoción y apoyo en zonas fronterizas del Sur, en relación con migraciones, refugio y desplazamientos forzados, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11288
— PI-2293/2008 RGEP.8556. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para los proyectos en zonas con fuerte presión migratoria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11289
— PI-2294/2008 RGEP.8557. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar colaboraciones entre distintos agentes de cooperación al desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11289
— PI-2295/2008 RGEP.8558. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11289
— PI-2296/2008 RGEP.8559. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión política, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11289

— PI-2298/2008 RGEP.8561. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión económica, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11290
— PI-2299/2008 RGEP.8562. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión religiosa, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11290
— PI-2300/2008 RGEP.8563. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión social, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11290
— PI-2301/2008 RGEP.8564. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión cultural, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11290
— PI-2302/2008 RGEP.8565. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer un trabajo más coordinado de los distintos actores que trabajan en materia de educación para el desarrollo, y facilitar las sinergias y complementariedades entre las distintas intervenciones, especialmente con la Consejería de Educación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11291
— PI-2303/2008 RGEP.8566. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la capacitación profesional y empresarial de migrantes y potenciales migrantes en origen y destino, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11291
— PI-2304/2008 RGEP.8567. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar la mejora de los sistemas de envío de remesas ya existentes y al desarrollo de otros que puedan ser ventajosos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11291
— PI-2305/2008 RGEP.8568. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación permanente de profesorado y equipos psicopedagógicos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11291-11292
— PI-2306/2008 RGEP.8569. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para manejar una visión amplia de la educación para el desarrollo, capaz de integrar diferentes campos temáticos de acción, así como instrumentos complementarios entre sí, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11292

- **PI-2307/2008 RGEP.8570.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover un mayor impacto en las acciones en materia de educación para el desarrollo y sensibilización y hacer esfuerzos para medirlo cuantitativa y cualitativamente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11292
- **PI-2308/2008 RGEP.8571.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para estimular y desarrollar el papel y el peso relativo de la educación para el desarrollo en la política de cooperación de la Comunidad de Madrid, procurando que este ámbito sea una de sus señas de identidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11292
- **PI-2309/2008 RGEP.8572.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar el conocimiento de las desigualdades, el respeto a los derechos y la solidaridad entre los pueblos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11293
- **PI-2310/2008 RGEP.8573.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para constituir un reconocimiento al derecho básico de protección y asistencia a las víctimas de conflictos o catástrofes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11293
- **PI-2311/2008 RGEP.8574.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para tener en consideración los esfuerzos de colaboración, consenso y experiencia compartida de la comunidad humanitaria y las Organizaciones No Gubernamentales en la ayuda a desastres, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11293
- **PI-2312/2008 RGEP.8575.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los centros sociales, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11293-11294
- **PI-2314/2008 RGEP.8577.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para incorporar la ejecución de programas de prevención, mitigación y/o gestión de riesgos de desastre, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11294
- **PI-2315/2008 RGEP.8578.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de la creación de conocimiento aplicado a través de la convocatoria de proyectos de investigación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008. 11294

— PI-2316/2008 RGEP.8579. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y difusión de materiales y metodologías de trabajo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11294
— PI-2317/2008 RGEP.8580. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de monitores y educadores, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11294-11295
— PI-2318/2008 RGEP.8581. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los espacios de participación y formación no académica de los jóvenes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11295
— PI-2319/2008 RGEP.8582. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los ámbitos laborales, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11295
— PI-2320/2008 RGEP.8583. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la realización de campañas públicas de concienciación y movilización sobre las problemáticas que afectan a los países en desarrollo, en especial a las poblaciones que mayor exclusión y pobreza padecen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11295
— PI-2321/2008 RGEP.8584. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de las relaciones entre las comunidades educativas en los países considerados prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11296
— PI-2322/2008 RGEP.8585. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y difusión de materiales educativos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.	11296

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.1 PROYECTOS DE LEY****— ENMIENDAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEP.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009 —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid” las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEP.8543/2008), en relación al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, PRESENTADAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEP.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
1	Incremento	9	90	4816	2	116.000
2	Supresión	9	93	2801	1, 3, 4, 8	367.900
3	Creación	9	90	482E	2	116.000
4	Creación	9	90	482F	2, 5 a 7	121.500
5	Minoración	9	90	2801	4, 9	200.000
6	Supresión	9	91	2801	4	30.000
7	Supresión	9	92	2801	4	30.000
8	Creación	9	90	486C	2	116.000
9	Incremento	9	93	6121	5	158.400
10	Incremento	11	100	4134	11	400.000
11	Minoración	11	120	2541	10, 12, 13, 17, 41 a 44	25.000.000
12	Incremento	11	100	4146	11	300.000
13	Incremento	11	100	7134	11	6.000.000
14	Creación	11	107	480A	15	150.000
15	Minoración	11	100	2801	14, 16	1.000.000
16	Creación	11	110	180A	15	850.000
17	Incremento	11	111	4630	11, 18 a 25	3.500.000
18	Minoración	11	100	2289	17	65.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
19	Minoración	11	100	4809	17, 26	200.000
20	Minoración	11	111	2262	17	25.000
21	Minoración	11	111	2276	17	50.000
22	Minoración	11	117	2801	17	1.000.000
23	Minoración	11	120	2271	17	1.500.000
24	Minoración	11	120	2279	17	400.000
25	Minoración	11	145	2289	17	150.000
26	Incremento	11	111	4864	19, 27 a 30	500.000
27	Minoración	11	107	2289	26	60.000
28	Supresión	11	107	48CA	26	90.000
29	Minoración	11	107	4809	26	150.000
30	Minoración	11	116	2289	26, 31, 37 a 39	2.400.000
31	Incremento	11	111	6016	30	280.000
32	Incremento	11	111	6116	33 a 36	500.000
33	Minoración	11	111	6018	32, 54	200.000
34	Minoración	11	116	2801	32	70.000
35	Minoración	11	117	2276	32	100.000
36	Minoración	11	130	2801	32	200.000
37	Incremento	11	111	6290	30	1.000.000
38	Incremento	11	111	7630	30	500.000
39	Incremento	11	111	7634	30, 40	600.000
40	Minoración	11	100	1000	39, 47	150.000
41	Incremento	11	112	6211	11	500.000
42	Incremento	11	112	6310	11	1.750.000
43	Creación	11	114	1306	11	1.000.000
44	Creación	11	120	227B	11, 45, 46	23.500.000
45	Minoración	11	100	4441	44	8.510.000
46	Minoración	11	100	48C0	44	150.000
47	Incremento	11	130	2602	40, 48	200.000
48	Minoración	11	100	2020	47, 49, 50	600.000
49	Incremento	11	130	4636	48	100.000
50	Incremento	11	130	4639	48, 51	500.000
51	Minoración	11	100	2279	50, 52	300.000
52	Incremento	11	130	6290	51, 53	200.000
53	Minoración	11	100	2400	52, 54	260.000
54	Creación	11	145	1801	33, 53	300.000
55	Creación	12	150	2402	56	80.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
56	Supresión	12	162	2801	55, 57	305.000
57	Creación	12	150	2402	56, 58	250.000
58	Supresión	12	163	2801	57, 59 a 61, 69	600.000
59	Incremento	12	154	6310	58	125.000
60	Creación	12	154	6414	58	125.000
61	Incremento	12	162	2276	58	300.000
62	Incremento	12	163	2801	63	300.000
63	Minoración	12	162	7900	62, 66, 77	1.000.000
64	Creación	12	163	763C	65	220.840
65	Minoración	12	168	7900	64, 77, 79	1.071.000
66	Creación	12	163	7631	63, 67, 68	400.000
67	Minoración	12	168	2276	66, 78	300.000
68	Minoración	12	168	2801	66	100.000
69	Incremento	12	163	7639	58, 70 a 72	500.000
70	Minoración	12	161	2276	69, 73	300.000
71	Supresión	12	161	2801	69	149.000
72	Supresión	12	165	2801	69	235.000
73	Incremento	12	163	7900	70, 74 a 76	900.000
74	Minoración	12	162	2276	73	420.000
75	Supresión	12	163	2276	73	100.000
76	Minoración	12	165	2276	73, 78	200.000
77	Creación	12	163	7904	63, 65	900.000
78	Creación	12	168	7903	67, 76	200.000
79	Creación	12	168	7905	65	479.160
80	Incremento	14	400	4334	81, 82	25.894.440
81	Supresión	14	400	4441	80	11.766.280
82	Supresión	14	405	4837	80, 83 a 91	74.394.455
83	Creación	14	400	4336	82	1.260.000
84	Creación	14	400	4337	82	6.832.250
85	Creación	14	400	4338	82	4.340.857
86	Creación	14	405	228A	82	6.300.000
87	Creación	14	405	2420	82	6.825.000
88	Creación	14	405	4644	82	3.675.000
89	Creación	14	405	601A	82	4.748.755
90	Incremento	14	405	6010	82	20.884.143
91	Incremento	14	405	6110	82, 92 a 94	17.130.000
92	Minoración	14	400	2801	91	20.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
93	Supresión	14	405	4836	91	5.480.480
94	Supresión	14	405	4838	91, 95, 96	13.684.230
95	Creación	14	406	7740	94	5.775.000
96	Creación	14	406	7742	94	1.680.000
97	Incremento	14	490	4830	98	10.000.000
98	Minoración	14	490	4738	97	10.000.000
99	Incremento	15	500	4826	100	25.000
100	Minoración	15	500	2801	99, 101, 102	800.000
101	Incremento	15	500	4827	100	50.000
102	Incremento	15	503	2230	100, 103	2.250.000
103	Supresión	15	500	4441	102, 104 a 111	13.053.073
104	Incremento	15	503	2900	103	800.000
105	Incremento	15	504	2281	103	1.000.000
106	Incremento	15	504	2900	103	3.000.000
107	Incremento	15	504	4413	103	250.000
108	Creación	15	504	4828	103	150.000
109	Incremento	15	505	2900	103	2.000.000
110	Incremento	15	507	4825	103	100.000
111	Incremento	15	507	4839	103, 112	5.000.000
112	Supresión	15	500	4866	111, 113, 114	1.210.700
113	Creación	15	509	482A	112	300.000
114	Creación	15	509	482B	112, 115, 116	300.000
115	Supresión	15	500	4867	114	100.000
116	Supresión	15	500	4868	114, 117	100.000
117	Creación	15	509	482C	116, 118 a 120	300.000
118	Supresión	15	500	4869	117	100.000
119	Minoración	15	506	2801	117	100.000
120	Minoración	15	507	2801	117, 121	100.000
121	Creación	15	509	482D	120, 122	5.000.000
122	Minoración	15	507	4851	121, 123	14.000.000
123	Incremento	15	517	6211	122, 124	10.000.000
124	Minoración	15	507	4852	123, 125 a 129	15.000.000
125	Incremento	15	517	6284	124	4.000.000
126	Incremento	15	517	6310	124	2.766.773
127	Incremento	15	517	6315	124	3.000.000
128	Incremento	15	517	7639	124	3.000.000
129	Incremento	15	518	7510	124, 130, 131	11.000.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
130	Minoración	15	507	4853	129	5.000.000
131	Minoración	15	507	4855	129, 132, 133	10.000.000
132	Incremento	15	518	7511	131	5.000.000
133	Incremento	15	518	7512	131, 134	7.000.000
134	Minoración	15	507	4856	133, 135	8.000.000
135	Incremento	15	518	7513	134, 136	7.000.000
136	Minoración	15	507	4857	135, 137 a 140	20.000.000
137	Incremento	15	518	7514	136	7.000.000
138	Incremento	15	518	7515	136	7.000.000
139	Creación	15	519	244A	136	250.000
140	Creación	15	519	444A	136, 141 a 143	500.000
141	Minoración	15	504	2274	140	268.000
142	Supresión	15	507	487K	140	20.000
143	Supresión	15	509	7838	140	190.000
144	Incremento	16	601	2200	145 a 154	22.000.000
145	Supresión	16	600	4441	144, 155	9.789.803
146	Minoración	16	601	2276	144	2.000.000
147	Minoración	16	601	2279	144	500.000
148	Minoración	16	601	2801	144	1.700.000
149	Minoración	16	601	4739	144	800.000
150	Minoración	16	601	481Y	144	800.000
151	Minoración	16	601	781D	144	250.000
152	Minoración	16	602	2276	144	1.600.000
153	Minoración	16	602	4739	144	150.000
154	Minoración	16	610	2276	144, 163	9.000.000
155	Incremento	16	601	6017	145, 156, 157	4.519.804
156	Minoración	16	600	2276	155, 161	200.000
157	Minoración	16	600	2801	155	250.000
158	Creación	16	601	6018	159, 160	1.000.000
159	Minoración	16	610	2801	158, 163	3.000.000
160	Minoración	16	680	9130	158, 162, 164 a 172, 177 a 185	66.000.000
161	Incremento	16	601	6100	156	150.000
162	Incremento	16	601	6113	160	250.000
163	Creación	16	601	763B	154, 159	3.000.000
164	Creación	16	601	773G	160	600.000
165	Incremento	16	601	7900	160	100.000
166	Creación	16	610	241A	160	500.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
167	Creación	16	610	241B	160	3.000.000
168	Incremento	16	610	6210	160	3.500.000
169	Creación	16	610	6219	160	600.000
170	Creación	16	610	7417	160	7.000.000
171	Creación	16	610	7443	160	4.500.000
172	Creación	16	610	7638	160, 173 a 176	12.400.000
173	Minoración	16	612	2801	172	60.000
174	Minoración	16	670	2279	172	100.000
175	Minoración	16	680	2279	172	3.500.000
176	Minoración	16	680	2801	172	250.000
177	Creación	16	610	7831	160	6.000.000
178	Creación	16	610	7832	160	1.500.000
179	Creación	16	610	7844	160	7.699.999
180	Creación	16	610	7845	160	2.000.000
181	Creación	16	612	241C	160	3.250.000
182	Incremento	16	612	7639	160	100.000
183	Creación	16	613	6114	160	150.000
184	Incremento	16	670	6403	160	130.000
185	Incremento	16	680	6211	160	16.000.000
186	Creación	17	700	247B	187	200.000
187	Supresión	17	700	4441	186, 188 a 192, 196	15.507.278
188	Creación	17	700	247C	187	200.000
189	Creación	17	701	247A	187	400.000
190	Incremento	17	701	4805	187	100.000
191	Incremento	17	703	6211	187	10.500.000
192	Incremento	17	710	2500	187, 193 a 195	4.000.000
193	Supresión	17	700	2801	192	1.582.139
194	Minoración	17	701	4470	192	30.000
195	Minoración	17	710	2501	192, 197 a 199	5.000.000
196	Creación	17	710	4121	187	3.000.000
197	Creación	17	721	2410	195	2.000.000
198	Incremento	17	721	4639	195	400.000
199	Creación	17	724	1801	195, 200 a 204	20.272.352
200	Supresión	17	710	2801	199	500.000
201	Minoración	17	720	2276	199	525.000
202	Minoración	17	721	487S	199	4.000.000
203	Supresión	17	723	2801	199	850.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
204	Minoración	17	724	2525	199, 205	17.000.000
205	Creación	17	725	6101	204, 206 a 209	20.000.000
206	Minoración	17	726	2511	205	12.900.000
207	Minoración	17	730	2279	205	1.000.000
208	Minoración	17	730	2801	205	200.000
209	Minoración	17	750	2525	205, 210 a 218, 221 a 223	25.000.000
210	Creación	17	726	1801	209	821.193
211	Creación	17	726	2430	209	5.000.000
212	Creación	17	726	4110	209	1.000.000
213	Creación	17	730	1801	209	8.295.700
214	Creación	17	730	2471	209	539.868
215	Creación	17	730	2479	209	539.868
216	Creación	17	730	2480	209	539.868
217	Creación	17	730	2481	209	539.868
218	Creación	17	750	1801	209, 219, 220	8.295.700
219	Minoración	17	750	2522	218	6.500.000
220	Supresión	17	750	2801	218	50.000
221	Incremento	17	750	2477	209	500.000
222	Creación	17	750	2482	209	1.500.000
223	Incremento	17	750	2488	209	2.000.000
224	Incremento	18	801	4639	225	300.000
225	Supresión	18	800	4441	224, 226 a 230	4.116.287
226	Incremento	18	801	7639	225	300.000
227	Incremento	18	802	7639	225	200.000
228	Creación	18	803	2281	225	300.000
229	Incremento	18	803	4639	225	250.000
230	Incremento	18	803	6211	225, 231 a 233	4.000.000
231	Minoración	18	800	48C9	230	771.000
232	Minoración	18	802	2271	230	400.000
233	Supresión	18	802	4036	230, 234	600.000
234	Incremento	18	803	6310	233, 235	987.100
235	Supresión	18	805	780F	234, 236 a 241	3.377.334
236	Creación	18	804	2803	235	1.000.000
237	Incremento	18	804	4639	235	400.000
238	Creación	18	804	48BA	235	500.000
239	Incremento	18	804	480H	235	100.000
240	Creación	18	804	487M	235	100.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
241	Creación	18	804	623B	235, 242 a 247	2.000.000
242	Supresión	18	805	780G	241	210.354
243	Supresión	18	805	780H	241	210.354
244	Supresión	18	805	780I	241	210.354
245	Supresión	18	805	780J	241	210.354
246	Supresión	18	805	780L	241	90.152
247	Supresión	18	805	780S	241, 248	540.911
248	Incremento	18	804	7639	247	300.000
249	Creación	19	900	1804	250	2.000.000
250	Minoración	19	900	2801	249, 251	3.000.000
251	Creación	19	902	1801	250	1.000.000
252	Creación	19	902	6287	253	250.000
253	Supresión	19	900	4441	252, 254, 263	6.975.870
254	Creación	19	903	1801	253	1.750.000
255	Incremento	19	903	2540	256	11.000.000
256	Minoración	19	901	2541	255, 261 a 263, 266	25.000.000
257	Creación	19	903	4100	258 a 260	250.000
258	Minoración	19	909	2541	257, 289	750.000
259	Minoración	19	930	2283	257	100.000
260	Minoración	19	930	2801	257	100.000
261	Incremento	19	903	4839	256	2.500.000
262	Incremento	19	903	6211	256	10.000.000
263	Creación	19	904	4510	253, 256	5.000.000
264	Incremento	19	904	4639	265	1.300.000
265	Minoración	19	903	2541	264, 266, 268, 273, 278, 280	38.000.000
266	Incremento	19	904	4839	256, 265, 267	12.000.000
267	Supresión	19	902	6234	266	5.000
268	Incremento	19	906	4639	265	4.980.870
269	Incremento	19	907	4413	270	3.500.000
270	Minoración	19	904	2541	269, 271, 272, 274 a 277, 283 a 285	53.000.000
271	Incremento	19	907	4832	270	15.000.000
272	Incremento	19	907	4834	270	6.000.000
273	Creación	19	908	2409	265	300.000
274	Incremento	19	908	4839	270	5.000.000
275	Incremento	19	930	6211	270	9.000.000
276	Incremento	19	930	6234	270	650.000
277	Incremento	19	930	6310	270	1.000.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
278	Creación	19	931	1801	265, 279	9.000.000
279	Minoración	19	903	2279	278, 281	1.300.000
280	Creación	19	931	2430	265	12.000.000
281	Creación	19	932	1801	279, 282	6.000.000
282	Minoración	19	904	2274	281, 284	15.000.000
283	Incremento	19	932	2217	270	2.750.000
284	Creación	19	932	2430	270, 282	11.000.000
285	Creación	19	934	2430	270, 286	10.000.000
286	Minoración	19	906	2541	285, 287	1.000.000
287	Creación	19	940	2432	286, 288	500.000
288	Minoración	19	908	2279	287, 289	1.500.000
289	Incremento	19	940	6211	258, 288	2.000.000
290	Incremento	20	950	4144	291	1.300.000
291	Supresión	20	955	2274	290, 294	1.387.600
292	Incremento	20	950	4145	293	1.500.000
293	Minoración	20	955	2276	292, 294, 295	2.500.000
294	Incremento	20	950	7144	291, 293	900.000
295	Incremento	20	950	7145	293, 296 a 298	1.500.000
296	Supresión	20	955	2541	295	732.959
297	Supresión	20	956	2541	295	116.999
298	Supresión	20	956	2801	295, 299, 302, 303	2.300.000
299	Incremento	20	951	2403	298	400.000
300	Creación	20	951	773E	301	800.000
301	Minoración	20	956	2274	300, 302, 304	1.900.000
302	Creación	20	951	773M	298, 301	1.250.000
303	Creación	20	951	773N	298	1.250.000
304	Creación	20	952	773F	301, 305, 306	2.250.000
305	Minoración	20	956	2276	304	1.000.000
306	Minoración	20	960	2276	304, 307 a 310	3.000.000
307	Incremento	20	955	2540	306	200.000
308	Creación	20	955	4401	306	1.000.000
309	Incremento	20	955	4417	306	200.000
310	Creación	20	955	4639	306, 311	1.500.000
311	Minoración	20	950	4441	310, 312 a 318	4.500.000
312	Creación	20	955	4641	311	30.000
313	Creación	20	955	4642	311	110.000
314	Creación	20	955	4643	311	635.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
315	Incremento	20	956	2289	311	116.999
316	Creación	20	956	4401	311	1.500.000
317	Incremento	20	956	4839	311	900.000
318	Creación	20	956	4840	311	95.559
319	Creación	21	980	280A	320	2.000.000
320	Supresión	21	980	2801	319, 321	2.575.000
321	Incremento	21	981	4050	320, 322 a 324	1.500.000
322	Minoración	21	981	2274	321	300.000
323	Minoración	21	981	2276	321	500.000
324	Minoración	21	981	2541	321, 325 a 332	5.000.000
325	Creación	21	981	4340	324	1.000.000
326	Creación	21	981	4421	324	1.000.000
327	Creación	21	981	4430	324	2.000.000
328	Incremento	21	981	486B	324	75.000
329	Incremento	21	981	4861	324	100.000
330	Incremento	21	981	4863	324	100.000
331	Incremento	21	981	4864	324	100.000
332	Incremento	21	981	7050	324	500.000
333	Incremento	22	851	4639	334	350.000
334	Supresión	22	850	4441	333, 335, 336	2.410.250
335	Incremento	22	852	6217	334	1.060.250
336	Incremento	22	852	7639	334	1.000.000
337	Articulado: Supresión	Exposición de Motivos				
338	Articulado: Supresión	Artículo 8. Prescindir del artículo.				
339	Articulado: Adición	Artículos 9.2 Añadir al final del apartado, cambiando el punto final por una coma, un texto que manifieste los siguiente: "...y a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Comunidad de Madrid."				
340	Articulado: Adición	Artículo 13.3 "Además, deberá ser oída la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Comunidad de Madrid".				
341	Articulado: Supresión	Artículo 15.1 Eliminar la siguiente frase: "...o de otros programas presupuestarios".				
342	Articulado: Supresión	Artículo 15.2 Suprimir todo el texto.				
343	Articulado: Modificación	Artículo 19.3 Sustituir: "...un incremento del 1 por 100", por "...un incremento del 4 por cien".				

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
344	Articulado: Modificación	A los artículos 21.B; 22.2; y 26. Sustituir en los textos de los citados porcentajes "2 por cien" por el consiguiente "el 4 por cien".				
345	Articulado: Modificación	Artículo 25.1 Sustituir: "...estén asignados al referido personal no experimentará el incremento general del 2%"; por: "...estén asignados al referido personal, experimentará un incremento del 4 por cien".				
346	Articulado: Supresión	Artículo 20.1 Suprimir el texto que desde "...y cuya provisión se considere inaplazable..." hasta el final del párrafo.				
347	Articulado: Adición	Artículo 20.1 Añadir un segundo párrafo al apartado 1 del artículo 20, con el texto: "En cada convocatoria se reservará el 50 por cien de plazas afectadas para ser cubiertas por el sistema de promoción interna".				
348	Articulado: Supresión	Artículo 20.2 Suprimir el texto del primer párrafo del apartado 2 del artículo 20.				
349	Articulado: Modificación	Artículo 23.5 Sustituir en la segunda línea, las palabras "...de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios..." por: "los trienios devengados como funcionarios de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid".				
350	Articulado: Supresión	Artículo 23.7 Suprimir todo el texto.				
351	Articulado: Supresión	Artículo 46.1 c) Suprimir en el punto c) las siguientes palabras: "...y gastos variables".				
352	Articulado: Supresión	Artículo 46.1 c) Suprimir en el párrafo primero del punto c), la frase final: "...relación a la que es totalmente ajena la Comunidad de Madrid".				
353	Articulado: Adición	Artículo 46.1 Añadir un nuevo apartado c) bis, con el siguiente texto: c) bis: "La distribución de los importes que integran los gastos variables se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de concierto".				
354	Articulado: Adición	Artículo 46.1 h) Insertar en el texto del punto h), después de: "...que se abonarán..."; la palabra: "mensualmente..."				
355	Articulado: Supresión	Artículo 46.4 Suprimir el apartado.				
356	Articulado: Supresión	Artículo 49.1 Supresión del texto del apartado 1.				
357	Articulado: Supresión	Artículo 49.5 Suprimir todo el apartado 5.				

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
358	Articulado: Adición	Artículo 49.7 Añadir después de la frase: "...previo informe favorable de la Consejería de Educación y..."; la siguiente frase: "...de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid".				
359	Articulado: Adición	Artículo 55 Añadir al final del artículo, después del punto: "podrá aprobar planes y programas de actuación"; añadir "que deberán ir acompañados de una memoria económica detallada".				
360	Articulado: Modificación	Disposición Adicional Tercera. Apartado 1 Sustituir la frase: "...mantendrán el régimen retributivo..." por: "equipará su régimen retributivo y cuantías específicas que tengan reconocido en el momento de la efectiva transferencia, al personal de la Comunidad de Madrid de igual nivel y grupo".				
361	Articulado: Adición	Disposición Adicional Tercera. Apartado 1 En el segundo párrafo, el comienzo y antes de "los pactos y convenios..."; añadir el siguiente texto: "salvo lo dispuesto en el párrafo anterior".				
362	Articulado: Supresión	Disposición Adicional Tercera, Apartado 2, segundo párrafo. Eliminar la frase "...en lo que no se oponga a su política de recursos humanos..."				
363	Articulado: Adición	Disposición Adicional Tercera. Apartado 2. Añadir un cuarto párrafo "Tales adaptaciones requerirán informe favorable previo de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid".				
364	Articulado: Adición	Artículo 20 Añadir un apartado 7, cuyo contenido será: "La Oferta de Empleo Público garantizará la reserva de plazas efectiva para personas con discapacidad en los términos previstos en la normativa vigente".				
365	Tot. Secc.	9	---	----	-----	----
366	Tot. Prog.	9	90	----	-----	----
367	Tot. Prog.	9	91	----	-----	----
368	Tot. Prog.	9	92	----	-----	----
369	Tot. Prog.	9	93	----	-----	----
370	Tot. Prog.	9	94	----	-----	----
371	Tot. Prog.	9	95	----	-----	----
372	Tot. Prog.	9	96	----	-----	----
373	Tot. Prog.	9	97	----	-----	----
374	Tot. Prog.	9	98	----	-----	----
375	Tot. Prog.	9	99	----	-----	----
376	Tot. Secc.	11	---	----	-----	----
377	Tot. Prog.	11	100	----	-----	----
378	Tot. Prog.	11	107	----	-----	----
379	Tot. Prog.	11	110	----	-----	----
380	Tot. Prog.	11	111	----	-----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
381	Tot. Prog.	11	112	---	---	---
382	Tot. Prog.	11	114	---	---	---
383	Tot. Prog.	11	115	---	---	---
384	Tot. Prog.	11	116	---	---	---
385	Tot. Prog.	11	117	---	---	---
386	Tot. Prog.	11	120	---	---	---
387	Tot. Prog.	11	125	---	---	---
388	Tot. Prog.	11	130	---	---	---
389	Tot. Prog.	11	135	---	---	---
390	Tot. Prog.	11	140	---	---	---
391	Tot. Prog.	11	145	---	---	---
392	Tot. Secc.	12	---	---	---	---
393	Tot. Prog.	12	150	---	---	---
394	Tot. Prog.	12	151	---	---	---
395	Tot. Prog.	12	152	---	---	---
396	Tot. Prog.	12	153	---	---	---
397	Tot. Prog.	12	154	---	---	---
398	Tot. Prog.	12	155	---	---	---
399	Tot. Prog.	12	156	---	---	---
400	Tot. Prog.	12	157	---	---	---
401	Tot. Prog.	12	159	---	---	---
402	Tot. Prog.	12	161	---	---	---
403	Tot. Prog.	12	162	---	---	---
404	Tot. Prog.	12	163	---	---	---
405	Tot. Prog.	12	165	---	---	---
406	Tot. Prog.	12	166	---	---	---
407	Tot. Prog.	12	168	---	---	---
408	Tot. Prog.	12	169	---	---	---
409	Tot. Prog.	12	170	---	---	---
410	Tot. Secc.	14	---	---	---	---
411	Tot. Prog.	14	400	---	---	---
412	Tot. Prog.	14	405	---	---	---
413	Tot. Prog.	14	406	---	---	---
414	Tot. Prog.	14	407	---	---	---
415	Tot. Prog.	14	490	---	---	---
416	Tot. Secc.	15	---	---	---	---
417	Tot. Prog.	15	500	---	---	---

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
418	Tot. Prog.	15	502	---	----	---
419	Tot. Prog.	15	503	---	----	---
420	Tot. Prog.	15	504	---	----	---
421	Tot. Prog.	15	505	---	----	---
422	Tot. Prog.	15	506	---	----	---
423	Tot. Prog.	15	507	---	----	---
424	Tot. Prog.	15	508	---	----	---
425	Tot. Prog.	15	509	---	----	---
426	Tot. Prog.	15	510	---	----	---
427	Tot. Prog.	15	511	---	----	---
428	Tot. Prog.	15	512	---	----	---
429	Tot. Prog.	15	513	---	----	---
430	Tot. Prog.	15	514	---	----	---
431	Tot. Prog.	15	515	---	----	---
432	Tot. Prog.	15	516	---	----	---
433	Tot. Prog.	15	517	---	----	---
434	Tot. Prog.	15	518	---	----	---
435	Tot. Prog.	15	519	---	----	---
436	Tot. Prog.	15	520	---	----	---
437	Tot. Prog.	15	580	---	----	---
438	Tot. Secc.	16	---	---	----	---
439	Tot. Prog.	16	600	---	----	---
440	Tot. Prog.	16	601	---	----	---
441	Tot. Prog.	16	602	---	----	---
442	Tot. Prog.	16	610	---	----	---
443	Tot. Prog.	16	612	---	----	---
444	Tot. Prog.	16	613	---	----	---
445	Tot. Prog.	16	670	---	----	---
446	Tot. Prog.	16	680	---	----	---
447	Tot. Secc.	17	---	---	----	---
448	Tot. Prog.	17	700	---	----	---
449	Tot. Prog.	17	701	---	----	---
450	Tot. Prog.	17	702	---	----	---
451	Tot. Prog.	17	703	---	----	---
452	Tot. Prog.	17	704	---	----	---
453	Tot. Prog.	17	710	---	----	---
454	Tot. Prog.	17	720	---	----	---

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
455	Tot. Prog.	17	721	----	----	----
456	Tot. Prog.	17	723	----	----	----
457	Tot. Prog.	17	724	----	----	----
458	Tot. Prog.	17	725	----	----	----
459	Tot. Prog.	17	726	----	----	----
460	Tot. Prog.	17	727	----	----	----
461	Tot. Prog.	17	730	----	----	----
462	Tot. Prog.	17	750	----	----	----
463	Tot. Secc.	18	---	----	----	----
464	Tot. Prog.	18	800	----	----	----
465	Tot. Prog.	18	801	----	----	----
466	Tot. Prog.	18	802	----	----	----
467	Tot. Prog.	18	803	----	----	----
468	Tot. Prog.	18	804	----	----	----
469	Tot. Prog.	18	805	----	----	----
470	Tot. Prog.	18	806	----	----	----
471	Tot. Prog.	18	808	----	----	----
472	Tot. Secc.	19	---	----	----	----
473	Tot. Prog.	19	900	----	----	----
474	Tot. Prog.	19	901	----	----	----
475	Tot. Prog.	19	902	----	----	----
476	Tot. Prog.	19	903	----	----	----
477	Tot. Prog.	19	904	----	----	----
478	Tot. Prog.	19	906	----	----	----
479	Tot. Prog.	19	907	----	----	----
480	Tot. Prog.	19	908	----	----	----
481	Tot. Prog.	19	909	----	----	----
482	Tot. Prog.	19	930	----	----	----
483	Tot. Prog.	19	931	----	----	----
484	Tot. Prog.	19	932	----	----	----
485	Tot. Prog.	19	933	----	----	----
486	Tot. Prog.	19	934	----	----	----
487	Tot. Prog.	19	940	----	----	----
488	Tot. Secc.	20	---	----	----	----
489	Tot. Prog.	20	950	----	----	----
490	Tot. Prog.	20	951	----	----	----
491	Tot. Prog.	20	952	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
492	Tot. Prog.	20	955	----	----	----
493	Tot. Prog.	20	956	----	----	----
494	Tot. Prog.	20	960	----	----	----
495	Tot. Prog.	20	970	----	----	----
496	Tot. Secc.	21	---	----	----	----
497	Tot. Prog.	21	980	----	----	----
498	Tot. Prog.	21	981	----	----	----
499	Tot. Secc.	22	---	----	----	----
500	Tot. Prog.	22	850	----	----	----
501	Tot. Prog.	22	851	----	----	----
502	Tot. Prog.	22	852	----	----	----
503	Tot. Prog.	22	855	----	----	----
504	Tot. Prog.	22	870	----	----	----
505	Tot. Secc.	27	---	----	----	----

— ENMIENDAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEP.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las enmiendas del Grupo Parlamentario

Popular (RGEP.8604/2008), en relación al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, PRESENTADAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEP.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE	
1	Articulado: Modificación	Se modifica el apartado 2 del artículo 5 que tendrá la siguiente redacción: “2. Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado anterior el Instituto de la Vivienda de Madrid, el Consorcio Regional de Transportes y el Servicio Regional de Bienestar Social, cuyos remanentes de tesorería tendrán la consideración de recursos propios. “					

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
2	Articulado: Adición	Se propone la inclusión de una Disposición Adicional con el siguiente tenor literal: "Disposición Adicional Octava. Atribución a ARPEGIO de la condición de beneficiario de expropiaciones. Durante el año 2009, para el desarrollo e impulso de los programas del suelo de la Comunidad de Madrid, la empresa pública ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, S.A., en cumplimiento de sus objetivos de promoción y ejecución de actividades urbanísticas, podrá llevar a cabo las actuaciones necesarias de adquisición de suelo, y ostentará a dicho efecto la condición de beneficiario prevista en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, correspondiendo la potestad expropiatoria al órgano urbanístico competente."				
3	Articulado: Adición	Se propone la inclusión de una Disposición Adicional con el siguiente tenor literal: "Disposición Adicional Novena. Subvenciones de concesión directa. Durante el año 2009, con carácter excepcional y siempre que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, el Gobierno, a propuesta del órgano competente para conceder la subvención, podrá aprobar mediante Acuerdo, la normativa reguladora de aquellas subvenciones en las que exista una pluralidad de beneficiarios no singularizados en el momento de dicha aprobación, no siendo necesario en estos supuestos los requisitos de publicidad y concurrencia. En las subvenciones a que hace referencia el párrafo anterior, cuando se concedan con cargo a créditos de los presupuestos de la Administración de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y entes públicos cuya normativa específica confiera carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos, será preceptivo el previo informe de la Dirección General de Presupuestos y Análisis Económico de la Consejería de Economía y Hacienda. Cuando afecten a las dotaciones de los presupuestos de las empresas públicas y demás entes públicos, el informe corresponderá al titular de la consejería de la que dependan o a la que estén adscritos. De las actuaciones realizadas al amparo de este precepto se dará cuenta trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea."				
4	Den. Prog.	11	107	----	----	----
5	Incremento	18	803	6281	6	108.000
6	Supresión	18	802	487T	5	108.000

— ENMIENDAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEP.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las enmiendas del Grupo Parlamentario

Socialista (RGEP.8607/2008), en relación al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 2/2008 RGEP.7904, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL ARTICULADO Y AL ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEL PROYECTO DE LEY 2/2008 RGEF.7904, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2009

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE	
1	Articulado: Supresión	Supresión del Preámbulo.					
2	Articulado: Modificación	Sustituir el artículo 7.1 por el siguiente texto: "1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los créditos aprobados en la presente ley tendrán carácter vinculante a nivel de: A) Artículo en el Capítulo 1. B) Concepto en los Capítulos 2, 3, 8 y 9. C) Subconcepto en los Capítulos 4, 6 y 7"					
3	Articulado: Adición	En el Anexo I que se cita en el artículo 7.2, y en los lugares que corresponda añadir la siguiente relación: "2274 Gestión de Centros. 2275 Trabajos Realizados Empresas Servicios Sanitarios. 2279 Otros Trabajos con el Exterior"					
4	Articulado: Adición	En el artículo 8. Añadir el inciso "y previo informe favorable de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda" tras las palabras: "Consejero de Economía y Hacienda".					
5	Articulado: Adición	En el artículo 12. Añadir un nuevo punto con este texto: "4. No podrán realizarse transferencias de crédito, cualquiera que sea el Programa afectado, que incremente los siguientes créditos: 2261 Atenciones Protocolarias y Representativas. 2276 Trabajos Realizados por Empresas de Estudios y Trabajos Técnicos. 2273 Trabajos Realizados por Empresas de Procesos de Datos. 2279 Otros Trabajos con el Exterior. 2511 Con Empresas Privadas. 2541 Con Entidades Privadas. 4851 Conciertos Educativos Educación Infantil. 4852 Conciertos Educativos Educación Primaria. 4853 Conciertos Educativos Educación Especial. 4855 Conciertos Educativos Formación Profesional. 4856 Conciertos Educativos Bachillerato. 4857 Conciertos Educativos Educación Secundaria Obligatoria."					
6	Articulado: Supresión	En el artículo 21 a) suprimir las palabras "con excepción del complemento específico".					

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE	
7	Articulado: Supresión	En el artículo 23. Suprimir el punto 7.					
8	Articulado: Supresión	En el artículo 24 d) Suprimir la palabra "no".					
9	Articulado: Supresión	En el artículo 25.1. Suprimir en el segundo párrafo la palabra "no".					
10	Articulado: Supresión	Suprimir el último párrafo del artículo 29.					
11	Articulado: Supresión	Suprimir el apartado 3 del artículo 30.					
12	Articulado: Modificación	En el artículo 49. Sustituir el punto 5 por este texto: "5. Si alguna Universidad Pública liquidase su Presupuesto con déficit, el órgano competente elaborará un informe comprensivo de las causas que han motivado el déficit y las medidas correctoras tendentes a restablecer el equilibrio. Tal informe se acompañará a la liquidación del Presupuesto."					
13	Articulado: Modificación	En el artículo 52.1 Sustituir por el siguiente texto: "1. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 7 de esta Ley y del artículo 54.2 de la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los créditos aprobados en la presente Ley en el Presupuesto del Servicio Madrileño de Salud tendrán carácter limitativo y serán vinculantes a nivel de: D) Artículo en el Capítulo 1. E) Concepto en los Capítulos 2, 3, 8 y 9. F) Subconcepto en los Capítulos 4, 6 y 7"					
14	Articulado: Adición	En el artículo 52,2 Añadir a la relación contenida en el punto 2.b) los siguientes subconceptos, en el orden que corresponda: "1208 Carrera Profesional. 1308 Carrera Profesional. 1960 Carrera Profesional personal licenciado sanitario. 1961 Carrera Profesional personal diplomado sanitario. 1962 Promoción Profesional. 2270 Trabajos Realizados Empresas de Limpieza. 2271 Trabajos Realizados Empresas de Seguridad. 2272 Trabajos Realizados Empresas de Valoraciones y Peritajes. 2273 Trabajos Realizados Empresas de Datos. 2274 Gestión de Centros. 2275 Trabajos Realizados Empresas de Servicios Sanitarios. 2276 Trabajos Realizados Empresas Estudios y Trabajos Técnicos. 2279 Otros Trabajos con el Exterior".					

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE	
15	Articulado: Adición	<p>En el artículo 55.</p> <p>Añadir dos nuevos párrafos de este tenor:</p> <p>“En el primer trimestre de cada año, el Consejo de Gobierno remitirá a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda la relación de dotaciones de créditos que se corresponde con cada uno de los planes vigentes en el ejercicio, indicando programa y subconcepto de cada dotación.</p> <p>El Consejo de Gobierno adjuntará al Estado de Liquidación del Presupuesto una Memoria explicativa de ejecución de la anualidad correspondiente a cada uno de los planes mencionados.”</p>					
16	Articulado: Adición	<p>Añadir una nueva Disposición Final con el siguiente tenor:</p> <p>Disposición Final. Modificación de la Ley de Hacienda.</p> <p>Se modifica el Artículo 122.1 de la Ley 9/90 Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid añadiendo después de las palabras “Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos” las palabras “y Entes Públicos cuya normativa específica confiera carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos”.</p> <p>Se modifica el Artículo 122.2 de la mencionada Ley con el mismo contenido.</p>					
17	Articulado: Adición	<p>En el artículo 56.</p> <p>Añadir un nuevo punto con este texto:</p> <p>“3. Cuando la Comunidad de Madrid resultara deudora de Corporaciones Locales por obligaciones reconocidas, éstas serán satisfechas en un plazo no superior a 30 días naturales a contar desde el reconocimiento de la obligación.”</p>					
18	Articulado: Modificación	<p>En el artículo 60.</p> <p>Donde dice: “370,00” debe decir: “420”;</p> <p>Donde dice: “111,00” debe decir “120” y</p> <p>Donde dice: “74,00” debe decir: “84”</p>					
19	Articulado: Modificación	<p>En el artículo 60.</p> <p>Añadir al final del Artículo este texto:</p> <p>“El crédito consignado en el subconcepto 4832 del Programa 907, que se destina al pago de esta prestación, tiene el carácter de crédito ampliable.”</p>					
20	Articulado: Adición	<p>Añadir un nuevo artículo 62 bis con este texto:</p> <p>“Artículo 62 Bis. Información suministrada por las Empresas Públicas y Fundaciones de carácter sanitario.</p> <p>Con periodicidad trimestral, la Consejería de Hacienda remitirá a la Asamblea de Madrid el estado de ejecución del programa de actuación, inversiones y financiación así como del presupuesto de explotación y capital del trimestre anterior de las Empresas y Fundaciones del ámbito sanitario.”</p>					

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
21	Articulado: Adición	<p>Añadir un nuevo Artículo 63 bis con este texto:</p> <p>“Artículo 63 Bis. Control Parlamentario de la Producción de Infraestructuras mediante gestión indirecta.</p> <p>Los proyectos que conlleven contratos relativos a la producción de infraestructuras que no vayan a ser ejecutadas directamente por la Administración de la Comunidad de Madrid serán objeto de debate en la Asamblea previamente a su aprobación por el órgano competente. A tal fin, el Gobierno remitirá a la Asamblea un informe en el que se evalúe el impacto sobre futuros ejercicios y la justificación del método propuesto de realización de la infraestructura en comparación con la ejecución directa por la propia Administración.”</p>				
22	Articulado: Adición	<p>Añadir un nuevo Artículo 64 bis.</p> <p>“Artículo 64 bis. Control Parlamentario de las Inversiones por Mandato.</p> <p>Las Inversiones que los Entes y Empresas Públicas realizan por encargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid estarán sujetas al mismo control parlamentario que las inversiones realizadas directamente por la Administración. A tal efecto, se confeccionará un Estado Mensual de Ejecución de dichas inversiones que se incorporará al Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.</p> <p>Asimismo, dichas Empresas y Entes remitirán a la Comisión de Presupuestos y Hacienda la siguiente documentación:</p> <p>a) Convenio en virtud del cual se establece el mandato.</p> <p>b) Plan Económico Financiero relativo al mandato.</p> <p>c) Endeudamiento dispuesto en virtud del mandato.”</p>				
23	Articulado: Adición	<p>Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:</p> <p>“Disposición Adicional 2 Bis. Previsión de armonización de incrementos salariales con las disposiciones del Estado.</p> <p>En el caso de que se apruebe por las Cortes Generales un incremento retributivo distinto del previsto en la presente Ley para el ejercicio del año 2009, se autoriza al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que proceda a la adecuación de las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid de conformidad con aquél, mediante las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo previsto en la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.”</p>				
24	Articulado: Supresión	<p>Suprimir la Disposición adicional sexta.</p>				
25	Articulado: Adición	<p>Se añade una nueva disposición adicional 4 Bis con el siguiente texto:</p> <p>“Disposición Adicional Cuarta Bis. Empresas de Trabajo Temporal.</p> <p>La Administración Autonómica, los Entes, Organismos Autónomos, Agencias, Consorcios y Empresas Públicas, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.”</p>				

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE	
26	Articulado: Adición	<p>Se añade una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:</p> <p>“Disposición Adicional Octava. Plan de Actuación contra la Crisis</p> <p>El Gobierno establecerá en el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor de este Presupuesto un Plan de Actuación contra la Crisis que incluirá las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · UNIVERSIDADES PÚBLICAS. Se incrementará la dotación para Subvención Nominativa (concepto 450) en 15,3 millones de euros y la dotación para inversiones en 56 millones de euros. · VIVIENDA: Se establecerá un Plan de Rehabilitación y Renovación Urbana 2009 – 2012 dotado con 241 millones. · PROMOCIÓN ECONÓMICA: Se dotan 69,91 m€ para fomento de la innovación tecnológica; internacionalización de las PYMES madrileñas, facilitando su acceso a la financiación y mejorando sus condiciones y para potenciar la industria madrileña y el comercio de proximidad. Dicho importe se obtiene mediante endeudamiento del IMADE. · FOMENTO DEL EMPLEO: Se dotan 130 millones para incrementar la contratación de desempleados por las Corporaciones Locales, apoyar a emprendedores, autónomos y a la economía social. · ATENCIÓN PRIMARIA: Se incrementará el Presupuesto de Atención Primaria en 15,22 m€ destinados, básicamente, a mejorar la dotación de personal. · ATENCIÓN ESPECIALIZADA. Se incrementa el Presupuesto en Atención Especializada en 230 millones de euros destinados a mejorar los recursos de aquellos hospitales cuyo Presupuesto Inicial decrezca. · COOPERACIÓN MUNICIPAL. Se crea un fondo de 47 millones para apoyo a los municipios en dificultades. · JUVENTUD. Se crea el Plan de Choque plurianual que se dota con 80 millones destinado, entre otras actuaciones, a poner en marcha la renta básica de emancipación complementaria, la ampliación del abono joven hasta los 26 años y la ampliación de la dotación para becas. <p>El Plan se financiará con nuevo endeudamiento hasta el límite fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas del 8 de Octubre de 2008.”</p>					
27	Tot. Prog.	9	94	----	----	----	
28	Mod. Ind.	9	98	----	----	----	
29	Mod. Ind.	9	98	----	----	----	
30	Mod. Ind.	9	98	----	----	----	
31	Mod. Ind.	9	98	----	----	----	
32	Incremento	9	91	1300	33	77.729	
33	Minoración	9	94	1200	32, 34, 35	94.437	
34	Incremento	9	91	1305	33	1.877	
35	Incremento	9	91	1600	33	14.831	
36	Incremento	9	98	4900	37 a 42	378.025	
37	Minoración	9	90	2801	36	30.000	
38	Minoración	9	91	2262	36	50.000	
39	Minoración	9	92	2263	36	30.000	

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
40	Supresión	9	94	1211	36	244.025
41	Supresión	9	94	2301	36	9.000
42	Supresión	9	94	2310	36	15.000
43	Incremento	9	98	4900	44 a 48	1.483.298
44	Supresión	9	95	2269	43	68.484
45	Supresión	9	95	2279	43	85.263
46	Supresión	9	96	2276	43	209.551
47	Supresión	9	96	2279	43	30.000
48	Minoración	9	97	2279	43, 58	1.900.000
49	Incremento	9	98	7639	50 a 57	315.238
50	Minoración	9	90	2120	49	30.000
51	Minoración	9	90	2279	49	20.000
52	Minoración	9	90	6310	49	25.000
53	Minoración	9	90	6338	49	20.000
54	Minoración	9	90	6350	49	15.000
55	Minoración	9	92	2801	49	20.000
56	Minoración	9	93	2801	49	150.000
57	Minoración	9	94	1200	49	35.238
58	Incremento	9	98	7639	48, 59, 60	1.000.000
59	Minoración	9	97	2262	58	150.000
60	Minoración	9	98	2801	58	40.000
61	Mod. Ind.	11	116	----	----	----
62	Mod. Ind.	11	117	----	----	----
63	Mod. Ind.	11	117	----	----	----
64	Mod. Ind.	11	130	----	----	----
65	Mod. Ind.	11	130	----	----	----
66	Incremento	11	100	1310	67, 68	36.000
67	Minoración	11	100	2269	66	11.000
68	Minoración	11	100	2289	66	25.000
69	Incremento	11	100	4134	70 a 72	200.000
70	Minoración	11	100	2400	69	50.000
71	Minoración	11	100	2801	69	50.000
72	Minoración	11	100	4441	69	100.000
73	Incremento	11	100	7134	74 a 76	300.000
74	Minoración	11	100	2020	73	100.000
75	Minoración	11	107	4809	73	100.000
76	Minoración	11	116	6239	73	100.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
77	Creación	11	107	486X	78 a 80	90.000
78	Minoración	11	100	2269	77	10.000
79	Minoración	11	100	2801	77	50.000
80	Minoración	11	117	2217	77	30.000
81	Incremento	11	110	1310	82	1.720.000
82	Minoración	11	100	4441	81	1.720.000
83	Incremento	11	111	4630	84 a 87	1.300.000
84	Minoración	11	100	4441	83	900.000
85	Minoración	11	111	6018	83	100.000
86	Minoración	11	116	2040	83	100.000
87	Minoración	11	116	6239	83	200.000
88	Incremento	11	111	4639	89 a 91	300.000
89	Minoración	11	100	2120	88	50.000
90	Minoración	11	100	4441	88	200.000
91	Minoración	11	100	6900	88	50.000
92	Incremento	11	111	7630	93 a 95	300.000
93	Minoración	11	100	2020	92	100.000
94	Minoración	11	100	2400	92	100.000
95	Minoración	11	116	6239	92	100.000
96	Incremento	11	111	7634	97 a 99	300.000
97	Minoración	11	100	4441	96	200.000
98	Minoración	11	107	4809	96	50.000
99	Minoración	11	111	6018	96	50.000
100	Incremento	11	111	7639	101 a 104	600.000
101	Minoración	11	100	4441	100	300.000
102	Minoración	11	111	6018	100	100.000
103	Minoración	11	116	6239	100	100.000
104	Minoración	11	116	6260	100	100.000
105	Incremento	11	112	6310	106	700.000
106	Minoración	11	100	4441	105, 107 a 112	2.500.000
107	Incremento	11	112	6331	106	140.000
108	Incremento	11	114	2204	106	100.000
109	Creación	11	114	4639	106	858.790
110	Incremento	11	114	6350	106	200.000
111	Incremento	11	114	6352	106	450.000
112	Incremento	11	115	1316	106	51.210
113	Incremento	11	115	1430	114	600.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
114	Minoración	11	112	8901	113	600.000
115	Incremento	11	116	7639	116 a 118	200.000
116	Minoración	11	100	2020	115	100.000
117	Minoración	11	100	6900	115	50.000
118	Minoración	11	117	2276	115	50.000
119	Creación	11	117	621J	120, 121	100.000
120	Minoración	11	100	2400	119	50.000
121	Minoración	11	130	2801	119	50.000
122	Creación	11	117	621K	123 a 125	400.000
123	Minoración	11	100	2020	122	100.000
124	Minoración	11	100	4441	122	200.000
125	Minoración	11	116	6239	122	100.000
126	Incremento	11	117	7639	127 a 129	200.000
127	Minoración	11	100	4441	126	100.000
128	Minoración	11	116	2040	126	50.000
129	Minoración	11	116	6260	126	50.000
130	Incremento	11	120	6310	131	600.000
131	Minoración	11	100	4441	130, 132 a 135	1.100.000
132	Incremento	11	120	6313	131	100.000
133	Incremento	11	120	6330	131	200.000
134	Incremento	11	120	6331	131	100.000
135	Incremento	11	120	6333	131	100.000
136	Incremento	11	130	4639	137 a 139	200.000
137	Minoración	11	100	4441	136	100.000
138	Minoración	11	116	6239	136	50.000
139	Minoración	11	116	6260	136	50.000
140	Incremento	11	130	7730	141 a 143	300.000
141	Minoración	11	100	4441	140	150.000
142	Minoración	11	111	6018	140	100.000
143	Minoración	11	116	2040	140	50.000
144	Incremento	11	140	1620	145, 146	871.658
145	Minoración	11	100	4441	144	780.000
146	Supresión	11	140	1000	144	91.658
147	Incremento	11	145	1300	148 a 151	310.000
148	Minoración	11	100	2020	147	100.000
149	Minoración	11	100	4441	147	10.000
150	Minoración	11	111	6018	147	100.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
151	Minoración	11	116	6239	147	100.000
152	Incremento	11	145	1301	153 a 155	133.000
153	Minoración	11	107	4809	152	50.000
154	Minoración	11	116	2801	152	33.000
155	Minoración	11	116	6239	152	50.000
156	Incremento	11	145	1600	157, 158	38.000
157	Minoración	11	100	2269	156	1.000
158	Minoración	11	116	2801	156	37.000
159	Tot. Secc.	12	---	----	----	----
160	Tot. Prog.	12	162	----	----	----
161	Tot. Prog.	12	163	----	----	----
162	Tot. Prog.	12	168	----	----	----
163	Tot. Prog.	12	170	----	----	----
164	Incremento	12	150	1618	165	812
165	Supresión	12	170	1618	164	812
166	Incremento	12	150	1621	167	2.639
167	Supresión	12	170	1621	166	2.639
168	Incremento	12	150	1622	169	246
169	Supresión	12	170	1622	168	246
170	Incremento	12	150	8309	171	354
171	Supresión	12	170	8309	170	354
172	Incremento	12	161	1200	173	32.419
173	Supresión	12	170	1200	172	32.419
174	Incremento	12	161	1202	175	20.510
175	Supresión	12	170	1202	174	20.510
176	Incremento	12	161	1203	177	8.385
177	Supresión	12	170	1203	176	8.385
178	Incremento	12	161	1205	179	13.724
179	Supresión	12	170	1205	178	13.724
180	Incremento	12	161	1210	181	38.233
181	Supresión	12	170	1210	180	38.233
182	Incremento	12	161	1211	183	75.684
183	Supresión	12	170	1211	182	75.684
184	Incremento	12	161	1600	185	61.666
185	Supresión	12	170	1600	184	61.666
186	Incremento	12	161	773D	187 a 190	270.000
187	Minoración	12	161	2262	186	25.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
188	Minoración	12	161	2276	186	150.000
189	Minoración	12	161	2801	186	60.000
190	Minoración	12	161	6413	186	35.000
191	Incremento	12	161	773D	192	4.704.000
192	Minoración	12	161	7441	191, 213, 229, 230, 234, 238, 239, 252	50.000.000
193	Creación	12	161	7739	194	1.500.000
194	Supresión	12	170	7739	193	1.500.000
195	Creación	12	161	7739	196 a 210	532.663
196	Supresión	12	170	1000	195	91.658
197	Supresión	12	170	2150	195	1.200
198	Supresión	12	170	2200	195	2.000
199	Supresión	12	170	2202	195	1.080
200	Supresión	12	170	2203	195	900
201	Supresión	12	170	2204	195	2.000
202	Supresión	12	170	2221	195	2.000
203	Supresión	12	170	2229	195	1.845
204	Supresión	12	170	2262	195	4.500
205	Supresión	12	170	2269	195	600
206	Supresión	12	170	2276	195	115.000
207	Supresión	12	170	2279	195	190.000
208	Supresión	12	170	2301	195	2.404
209	Supresión	12	170	2310	195	2.476
210	Supresión	12	170	2801	195	115.000
211	Creación	12	161	7739	212	2.000.000
212	Minoración	12	168	7441	211	2.000.000
213	Creación	12	161	7739	192	3.000.000
214	Creación	12	161	7900	215 a 218	650.000
215	Minoración	12	150	2262	214	30.000
216	Minoración	12	150	2279	214	20.000
217	Minoración	12	150	2801	214	100.000
218	Minoración	12	150	4410	214	500.000
219	Creación	12	161	7900	220	50.000
220	Minoración	12	153	2276	219	50.000
221	Creación	12	161	7900	222	1.000.000
222	Minoración	12	154	6316	221	1.000.000
223	Creación	12	161	7900	224	40.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
224	Minoración	12	157	2276	223	40.000
225	Creación	12	161	7900	226	50.000
226	Minoración	12	159	2279	225	50.000
227	Creación	12	161	7900	228	1.657.192
228	Minoración	12	168	7441	227	1.657.192
229	Incremento	12	162	7639	192	1.000.000
230	Incremento	12	162	773D	192	4.000.000
231	Incremento	12	162	7900	232, 233	190.000
232	Minoración	12	162	2276	231	100.000
233	Minoración	12	162	2801	231	90.000
234	Incremento	12	162	7900	192	25.544.000
235	Incremento	12	163	7639	236, 237	130.000
236	Minoración	12	163	2276	235	30.000
237	Minoración	12	163	2801	235	100.000
238	Incremento	12	163	773D	192	3.000.000
239	Incremento	12	163	7900	192	5.000.000
240	Incremento	12	165	4639	241	30.000
241	Minoración	12	165	2801	240, 242	50.000
242	Incremento	12	165	4807	241	20.000
243	Incremento	12	165	7639	244 a 246	100.000
244	Minoración	12	165	2262	243	15.000
245	Minoración	12	165	2276	243	50.000
246	Minoración	12	165	2279	243	35.000
247	Incremento	12	168	773D	248 a 251	235.000
248	Minoración	12	168	2262	247	10.000
249	Minoración	12	168	2269	247	10.000
250	Minoración	12	168	2276	247	200.000
251	Minoración	12	168	2801	247	15.000
252	Incremento	12	168	773D	192	3.752.000
253	Incremento	12	168	7900	254, 255	16.250.526
254	Minoración	12	168	7441	253	10.000.000
255	Supresión	12	168	7447	253	6.250.526
256	Adc. Act.	14	400	----	----	----
257	Adc. Act.	14	405	----	----	----
258	Adc. Act.	14	405	----	----	----
259	Adc. Act.	14	405	----	----	----
260	Adc. Act.	14	405	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
261	Adc. Act.	14	405	----	----	----
262	Adc. Act.	14	405	----	----	----
263	Adc. Act.	14	405	----	----	----
264	Adc. Act.	14	407	----	----	----
265	Adc. Act.	14	490	----	----	----
266	Incremento	14	400	1316	267	3.700
267	Minoración	14	400	2020	266, 268, 269	8.000
268	Incremento	14	400	1601	267	925
269	Incremento	14	405	6010	267, 270 a 295	9.000.000
270	Minoración	14	400	2040	269	6.000
271	Minoración	14	400	2050	269	1.000
272	Minoración	14	400	2120	269	6.000
273	Minoración	14	400	2130	269	15.000
274	Minoración	14	400	2140	269	1.000
275	Minoración	14	400	2150	269	400
276	Minoración	14	400	2200	269	16.000
277	Minoración	14	400	2202	269	3.000
278	Minoración	14	400	2204	269	6.000
279	Minoración	14	400	2210	269	11.000
280	Minoración	14	400	2211	269	1.000
281	Minoración	14	400	2213	269	6.000
282	Minoración	14	400	2214	269	8.000
283	Minoración	14	400	2219	269	3.000
284	Minoración	14	400	2221	269	20.000
285	Minoración	14	400	2241	269	9.000
286	Minoración	14	400	2249	269	15.000
287	Minoración	14	400	2262	269	10.000
288	Minoración	14	400	2263	269	9.000
289	Minoración	14	400	2266	269	8.000
290	Minoración	14	400	2269	269	5.400
291	Minoración	14	400	2270	269	50.000
292	Minoración	14	400	2271	269	50.000
293	Minoración	14	400	2279	269	20.000
294	Supresión	14	400	2801	269	59.499
295	Supresión	14	400	4441	269, 296	11.766.280
296	Incremento	14	405	6110	295, 297 a 347	5.604.675
297	Minoración	14	405	2030	296	15.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
298	Minoración	14	405	2040	296	60.000
299	Minoración	14	405	2130	296	16.000
300	Minoración	14	405	2140	296	27.000
301	Minoración	14	405	2210	296	70.000
302	Minoración	14	405	2213	296	50.000
303	Minoración	14	405	2217	296	7.000
304	Minoración	14	405	2219	296	26.000
305	Minoración	14	405	2262	296	1.000
306	Minoración	14	405	2269	296	500
307	Minoración	14	405	2276	296	60.000
308	Minoración	14	405	2276	296	30.000
309	Minoración	14	405	2279	296	50.000
310	Supresión	14	405	2801	296	12.021
311	Minoración	14	406	2020	296	600
312	Minoración	14	406	2130	296	2.500
313	Minoración	14	406	2140	296	500
314	Minoración	14	406	2213	296	500
315	Minoración	14	406	2217	296	40.000
316	Minoración	14	406	2262	296	1.000
317	Minoración	14	406	2266	296	15.000
318	Minoración	14	406	2279	296	25.000
319	Supresión	14	406	2801	296	7.000
320	Minoración	14	406	4739	296	12.000
321	Supresión	14	407	2801	296	6.000
322	Minoración	14	407	8501	296	1.500.000
323	Minoración	14	490	2020	296	75.000
324	Minoración	14	490	2050	296	2.500
325	Minoración	14	490	2120	296	10.000
326	Minoración	14	490	2130	296	800
327	Minoración	14	490	2140	296	1.000
328	Minoración	14	490	2150	296	2.000
329	Minoración	14	490	2160	296	6.000
330	Minoración	14	490	2200	296	6.000
331	Minoración	14	490	2202	296	800
332	Minoración	14	490	2203	296	1.000
333	Minoración	14	490	2204	296	3.000
334	Minoración	14	490	2210	296	5.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
335	Minoración	14	490	2213	296	500
336	Minoración	14	490	2219	296	700
337	Minoración	14	490	2220	296	1.500
338	Minoración	14	490	2221	296	2.000
339	Minoración	14	490	2229	296	1.300
340	Minoración	14	490	2240	296	500
341	Minoración	14	490	2241	296	500
342	Minoración	14	490	2269	296	1.000
343	Minoración	14	490	2270	296	7.000
344	Minoración	14	490	2273	296	40.000
345	Minoración	14	490	2279	296	10.000
346	Minoración	14	490	2289	296	35.000
347	Supresión	14	490	2801	296	248.000
348	Tot. Secc.	15	---	----	----	----
349	Mod. Ind.	15	502	----	----	----
350	Mod. Ind.	15	503	----	----	----
351	Mod. Act.	15	504	----	----	----
352	Adc. Act.	15	504	----	----	----
353	Adc. Act.	15	504	----	----	----
354	Supr. Act.	15	504	----	----	----
355	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
356	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
357	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
358	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
359	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
360	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
361	Mod. Ind.	15	504	----	----	----
362	Tot. Prog.	15	505	----	----	----
363	Adc. Act.	15	505	----	----	----
364	Adc. Act.	15	505	----	----	----
365	Mod. Act.	15	505	----	----	----
366	Mod. Ind.	15	505	----	----	----
367	Adc. Act.	15	506	----	----	----
368	Adc. Act.	15	507	----	----	----
369	Tot. Prog.	15	508	----	----	----
370	Mod. Act.	15	508	----	----	----
371	Mod. Act.	15	508	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
372	Mod. Act.	15	508	----	----	----
373	Mod. Act.	15	508	----	----	----
374	Mod. Act.	15	508	----	----	----
375	Mod. Ind.	15	508	----	----	----
376	Mod. Ind.	15	508	----	----	----
377	Tot. Prog.	15	509	----	----	----
378	Adc. Act.	15	510	----	----	----
379	Tot. Prog.	15	511	----	----	----
380	Adc. Act.	15	511	----	----	----
381	Adc. Ind.	15	511	----	----	----
382	Mod. Ind.	15	511	----	----	----
383	Tot. Prog.	15	512	----	----	----
384	Adc. Act.	15	512	----	----	----
385	Adc. Act.	15	512	----	----	----
386	Adc. Ind.	15	512	----	----	----
387	Mod. Ind.	15	512	----	----	----
388	Adc. Act.	15	513	----	----	----
389	Mod. Ind.	15	513	----	----	----
390	Tot. Prog.	15	514	----	----	----
391	Mod. Act.	15	514	----	----	----
392	Mod. Act.	15	514	----	----	----
393	Mod. Act.	15	514	----	----	----
394	Mod. Ind.	15	514	----	----	----
395	Mod. Ind.	15	515	----	----	----
396	Adc. Act.	15	517	----	----	----
397	Adc. Act.	15	517	----	----	----
398	Incremento	15	500	1316	399	22.075
399	Minoración	15	500	1000	398	22.075
400	Incremento	15	504	2281	401 a 406	1.138.613
401	Minoración	15	500	4441	400	1.053.073
402	Supresión	15	504	2150	400	9.000
403	Minoración	15	504	2204	400	2.400
404	Minoración	15	504	2266	400	1.280
405	Supresión	15	504	2276	400	25.860
406	Minoración	15	504	2279	400	47.000
407	Incremento	15	504	2900	408 a 410	1.000.000
408	Supresión	15	504	2801	407	320.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
409	Minoración	15	509	2279	407	53.000
410	Minoración	15	509	2801	407, 411, 412, 424	1.000.000
411	Incremento	15	504	4413	410	170.000
412	Creación	15	504	4827	410	150.000
413	Incremento	15	505	2900	414	2.000.000
414	Minoración	15	500	4441	413, 415	2.500.000
415	Creación	15	505	6211	414, 416, 417	585.000
416	Minoración	15	505	2210	415	40.000
417	Minoración	15	505	2331	415	45.000
418	Creación	15	507	1316	419	18.000
419	Minoración	15	507	1000	418	18.000
420	Incremento	15	508	2602	421	211.340
421	Minoración	15	500	4441	420, 422, 423	1.000.000
422	Incremento	15	508	2609	421	200.000
423	Incremento	15	508	2900	421	588.660
424	Incremento	15	509	4850	410	53.000
425	Incremento	15	511	1201	426	2.018.517
426	Minoración	15	500	4441	425, 427 a 431	6.800.000
427	Incremento	15	512	1200	426	1.762.962
428	Incremento	15	513	1200	426	755.555
429	Incremento	15	514	1201	426	500.000
430	Incremento	15	515	1200	426	1.000.000
431	Incremento	15	515	1201	426	762.966
432	Creación	15	517	621 ^a	433	130.000
433	Minoración	15	500	4441	432, 434 a 441	1.170.000
434	Creación	15	517	621B	433	130.000
435	Creación	15	517	621C	433	130.000
436	Creación	15	517	621D	433	130.000
437	Creación	15	517	621E	433	130.000
438	Creación	15	517	621F	433	130.000
439	Creación	15	517	621G	433	130.000
440	Creación	15	517	621H	433	130.000
441	Creación	15	517	621I	433	130.000
442	Incremento	15	519	7820	443	500.000
443	Minoración	15	500	4441	442	500.000
444	Tot. Secc.	16	---	----	----	----
445	Tot. Prog.	16	600	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
446	Mod. Ind.	16	600	----	----	----
447	Tot. Prog.	16	601	----	----	----
448	Adc. Act.	16	601	----	----	----
449	Adc. Act.	16	601	----	----	----
450	Tot. Prog.	16	602	----	----	----
451	Tot. Prog.	16	610	----	----	----
452	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
453	Mod. Obj.	16	610	----	----	----
454	Mod. Ind.	16	610	----	----	----
455	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
456	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
457	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
458	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
459	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
460	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
461	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
462	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
463	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
464	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
465	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
466	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
467	Adc. Ind.	16	610	----	----	----
468	Adc. Act.	16	610	----	----	----
469	Adc. Act.	16	610	----	----	----
470	Adc. Act.	16	610	----	----	----
471	Tot. Prog.	16	612	----	----	----
472	Tot. Prog.	16	613	----	----	----
473	Mod. Act.	16	613	----	----	----
474	Tot. Prog.	16	670	----	----	----
475	Tot. Prog.	16	680	----	----	----
476	Adc. Ind.	16	680	----	----	----
477	Mod. Ind.	16	680	----	----	----
478	Incremento	16	601	6015	479 a 498	12.006.000
479	Minoración	16	600	2120	478	100.000
480	Minoración	16	600	2200	478	150.000
481	Minoración	16	600	2213	478	150.000
482	Minoración	16	600	2219	478	30.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
483	Minoración	16	600	2262	478	25.000
484	Minoración	16	600	2263	478	50.000
485	Minoración	16	600	2269	478	90.000
486	Minoración	16	600	2276	478	327.000
487	Minoración	16	600	2279	478	190.000
488	Minoración	16	600	2801	478	300.000
489	Minoración	16	600	4441	478	9.784.000
490	Minoración	16	600	6310	478	100.000
491	Minoración	16	600	6338	478	30.000
492	Minoración	16	601	2120	478	15.000
493	Minoración	16	601	2130	478	50.000
494	Minoración	16	601	2200	478	25.000
495	Minoración	16	601	2217	478	75.000
496	Minoración	16	601	2219	478	18.000
497	Minoración	16	601	2262	478	150.000
498	Minoración	16	601	2276	478, 499	1.000.000
499	Incremento	16	601	6017	498, 500 a 510	4.500.000
500	Minoración	16	601	2279	499	700.000
501	Minoración	16	601	2801	499	1.000.000
502	Supresión	16	601	4650	499	1.000
503	Supresión	16	601	4651	499	1.000
504	Supresión	16	601	4652	499	1.000
505	Supresión	16	601	4653	499	1.000
506	Minoración	16	601	4739	499	1.000.000
507	Minoración	16	601	7739	499	1.000.000
508	Minoración	16	610	2040	499	3.000
509	Minoración	16	610	2266	499	44.000
510	Minoración	16	680	2170	499, 511	400.000
511	Incremento	16	601	6114	510, 512, 513	1.000.000
512	Minoración	16	680	2250	511	300.000
513	Minoración	16	680	3100	511, 514 a 516	2.000.000
514	Incremento	16	601	7639	513	500.000
515	Incremento	16	601	7736	513	604.000
516	Incremento	16	601	7900	513	500.000
517	Incremento	16	602	1300	518	1.900.000
518	Minoración	16	602	2276	517	1.900.000
519	Incremento	16	610	6118	520 a 524	1.604.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
520	Minoración	16	602	2040	519	16.000
521	Minoración	16	602	2801	519	50.000
522	Minoración	16	610	2262	519	60.000
523	Minoración	16	610	2273	519	50.000
524	Minoración	16	610	2276	519, 525 a 528	12.000.000
525	Incremento	16	610	6217	524	1.000.000
526	Incremento	16	610	6292	524	1.000.000
527	Incremento	16	610	6315	524	2.500.000
528	Incremento	16	610	7841	524, 529, 530	10.000.000
529	Minoración	16	610	2279	528	20.000
530	Minoración	16	610	2801	528, 531	5.000.000
531	Incremento	16	610	7843	530, 532 a 535	10.000.000
532	Minoración	16	613	2020	531	100.000
533	Minoración	16	680	2213	531	8.000
534	Minoración	16	680	2271	531	1.800.000
535	Minoración	16	680	2279	531	7.000.000
536	Incremento	16	612	7639	537, 538	239.000
537	Minoración	16	612	2801	536	39.000
538	Minoración	16	613	2250	536	200.000
539	Incremento	16	613	6000	540 a 542	1.390.000
540	Minoración	16	602	4739	539	300.000
541	Minoración	16	610	2249	539	250.000
542	Minoración	16	610	4437	539, 543	2.000.000
543	Incremento	16	613	8700	542, 544 a 547	2.800.000
544	Minoración	16	610	6413	543	250.000
545	Minoración	16	680	2263	543	190.000
546	Minoración	16	680	2801	543	200.000
547	Minoración	16	680	6214	543, 551	20.000.000
548	Incremento	16	670	6015	549, 550	240.000
549	Minoración	16	670	2279	548	140.000
550	Minoración	16	670	2801	548	100.000
551	Incremento	16	680	6211	547, 552	24.000.000
552	Minoración	16	680	9130	551, 553	10.000.000
553	Incremento	16	680	6310	552	5.000.000
554	Adc. Ind.	17	702	----	-----	----
555	Mod. Ind.	17	702	----	-----	----
556	Mod. Ind.	17	702	----	-----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
557	Adc. Ind.	17	703	----	----	----
558	Adc. Ind.	17	703	----	----	----
559	Adc. Act.	17	703	----	----	----
560	Adc. Act.	17	703	----	----	----
561	Adc. Act.	17	730	----	----	----
562	Adc. Act.	17	730	----	----	----
563	Mod. Ind.	17	730	----	----	----
564	Mod. Ind.	17	730	----	----	----
565	Adc. Act.	17	730	----	----	----
566	Adc. Ind.	17	755	----	----	----
567	Adc. Ind.	17	756	----	----	----
568	Adc. Ind.	17	757	----	----	----
569	Adc. Ind.	17	758	----	----	----
570	Adc. Ind.	17	760	----	----	----
571	Adc. Ind.	17	761	----	----	----
572	Adc. Ind.	17	762	----	----	----
573	Adc. Ind.	17	763	----	----	----
574	Mod. Ind.	17	763	----	----	----
575	Adc. Ind.	17	764	----	----	----
576	Mod. Ind.	17	764	----	----	----
577	Adc. Ind.	17	765	----	----	----
578	Adc. Ind.	17	766	----	----	----
579	Mod. Ind.	17	766	----	----	----
580	Adc. Ind.	17	767	----	----	----
581	Mod. Ind.	17	767	----	----	----
582	Adc. Ind.	17	768	----	----	----
583	Adc. Ind.	17	769	----	----	----
584	Adc. Ind.	17	770	----	----	----
585	Adc. Ind.	17	771	----	----	----
586	Adc. Ind.	17	773	----	----	----
587	Adc. Ind.	17	774	----	----	----
588	Creación	17	702	1801	589	300.000
589	Minoración	17	751	1807	588	300.000
590	Incremento	17	702	4639	591	1.000.000
591	Minoración	17	753	1807	590	1.000.000
592	Incremento	17	703	6211	593, 594	45.000.000
593	Minoración	17	750	2522	592	30.000.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
594	Minoración	17	750	2526	592	15.000.000
595	Creación	17	703	6234	596	300.000
596	Minoración	17	724	1943	595	300.000
597	Incremento	17	710	2902	598	200.000
598	Minoración	17	768	1807	597, 599	600.000
599	Incremento	17	710	4639	598	400.000
600	Creación	17	725	1801	601	1.500.000
601	Minoración	17	767	1807	600, 641	10.000.000
602	Creación	17	730	1801	603, 604	16.000.000
603	Minoración	17	730	1807	602, 612, 625	31.500.000
604	Minoración	17	730	2219	602	1.000.000
605	Incremento	17	730	1960	606 a 609	11.000.000
606	Minoración	17	720	2273	605	3.455.388
607	Supresión	17	724	1945	605	2.971.032
608	Minoración	17	724	2525	605, 612	5.161.000
609	Minoración	17	751	1807	605, 610, 611	11.377.918
610	Incremento	17	730	1961	609	9.000.000
611	Creación	17	730	1962	609	1.500.000
612	Creación	17	730	6211	603, 608, 613 a 622	45.000.000
613	Supresión	17	701	2276	612	100.000
614	Supresión	17	702	2276	612	188.299
615	Supresión	17	703	2262	612	50.000
616	Supresión	17	703	2276	612	500.000
617	Supresión	17	720	2276	612	1.405.364
618	Supresión	17	720	2279	612	424.000
619	Supresión	17	720	4425	612	995.000
620	Minoración	17	720	6401	612	6.500.000
621	Supresión	17	724	1601	612	3.271.999
622	Supresión	17	724	2470	612	15.000.000
623	Creación	17	730	6211	624	3.000.000
624	Minoración	17	753	1807	623	3.000.000
625	Incremento	17	730	6250	603	1.400.000
626	Creación	17	750	1801	627	7.000.000
627	Minoración	17	752	1807	626, 634	11.000.000
628	Creación	17	750	1960	629	19.000.000
629	Supresión	17	724	2525	628, 630	35.000.000
630	Creación	17	750	1961	629, 631, 632	20.000.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
631	Minoración	17	720	2273	630, 633	8.000.000
632	Minoración	17	766	1807	630	300.000
633	Creación	17	750	1962	631	4.300.000
634	Incremento	17	750	2591	627, 635 a 640	25.000.000
635	Minoración	17	754	1807	634	8.000.000
636	Minoración	17	755	1807	634	3.500.000
637	Minoración	17	758	1807	634	1.000.000
638	Minoración	17	759	1807	634	1.000.000
639	Minoración	17	760	1807	634	4.500.000
640	Minoración	17	763	1807	634, 641	4.000.000
641	Creación	17	750	6234	601, 640, 642, 643	15.500.000
642	Minoración	17	764	1807	641	3.000.000
643	Minoración	17	765	1807	641	3.000.000
644	Creación	17	757	1316	645	7.300
645	Minoración	17	757	2279	644, 646, 647	50.000
646	Creación	17	757	1317	645	1.700
647	Incremento	17	757	1960	645, 648, 649	250.000
648	Minoración	17	724	2525	647, 650, 651	357.000
649	Minoración	17	757	2283	647	16.000
650	Incremento	17	757	1961	648	76.000
651	Creación	17	757	1962	648	88.000
652	Incremento	17	766	1960	653 a 660	900.000
653	Minoración	17	724	2525	652, 661 a 663	3.728.000
654	Minoración	17	766	1415	652	8.000
655	Minoración	17	766	2279	652	150.000
656	Minoración	17	766	2283	652	39.000
657	Minoración	17	766	2574	652	10.000
658	Minoración	17	766	2576	652	10.000
659	Minoración	17	766	2577	652	15.000
660	Minoración	17	766	2582	652	40.000
661	Incremento	17	766	1961	653	1.600.000
662	Creación	17	766	6234	653	800.000
663	Incremento	17	766	6310	653	700.000
664	Incremento	17	767	1316	665 a 667	126.000
665	Minoración	17	767	1415	664	24.000
666	Minoración	17	767	2276	664	80.000
667	Minoración	17	767	2279	664, 668 a 672	1.035.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
668	Incremento	17	767	1317	667	26.000
669	Incremento	17	767	2701	667	15.000
670	Incremento	17	767	2703	667	50.000
671	Incremento	17	767	2708	667	300.000
672	Incremento	17	767	2710	667, 673 a 676	1.000.000
673	Minoración	17	724	2525	672, 677 a 679	3.664.000
674	Minoración	17	767	2283	672	64.000
675	Minoración	17	767	2525	672	50.000
676	Minoración	17	767	2579	672	200.000
677	Incremento	17	767	2712	673	1.000.000
678	Creación	17	767	6234	673	1.500.000
679	Incremento	17	767	6310	673	1.100.000
680	Incremento	17	769	1208	681	12.000
681	Minoración	17	769	2279	680, 682, 684	85.000
682	Creación	17	769	1316	681, 683	80.500
683	Minoración	17	769	1415	682	12.000
684	Creación	17	769	1317	681	4.500
685	Incremento	17	769	2702	686	10.500
686	Supresión	17	769	2276	685, 687	25.500
687	Incremento	17	769	2704	686	15.000
688	Creación	18	802	6127	689	50.000
689	Minoración	18	800	4441	688, 690 a 693, 698, 699	2.000.000
690	Creación	18	802	690I	689	200.000
691	Creación	18	802	690J	689	150.000
692	Creación	18	802	690K	689	300.000
693	Incremento	18	803	6211	689	1.000.000
694	Creación	18	805	690 ^a	695	500.000
695	Minoración	18	800	4441	694, 696, 697, 700	2.000.000
696	Creación	18	805	6906	695	300.000
697	Creación	18	805	6908	695	1.000.000
698	Creación	18	806	690P	689	150.000
699	Creación	18	806	690Q	689	150.000
700	Creación	18	808	690G	695	200.000
701	Adc. Act.	19	900	----	-----	----
702	Adc. Act.	19	902	----	-----	----
703	Tot. Prog.	19	904	----	-----	----
704	Tot. Prog.	19	907	----	-----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
705	Tot. Prog.	19	908	----	----	----
706	Mod. Ind.	19	908	----	----	----
707	Mod. Ind.	19	908	----	----	----
708	Mod. Ind.	19	908	----	----	----
709	Adc. Ind.	19	930	----	----	----
710	Adc. Ind.	19	930	----	----	----
711	Adc. Ind.	19	930	----	----	----
712	Adc. Ind.	19	930	----	----	----
713	Adc. Ind.	19	930	----	----	----
714	Incremento	19	900	1200	715	600.000
715	Minoración	19	903	2279	714	600.000
716	Incremento	19	902	1300	717	1.800.000
717	Minoración	19	904	4831	716, 718	2.000.000
718	Incremento	19	902	1305	717	200.000
719	Incremento	19	903	4809	720	100.000
720	Minoración	19	900	2801	719	100.000
721	Incremento	19	904	2540	722	1.000.000
722	Minoración	19	900	4441	721, 725, 726, 729	2.200.000
723	Incremento	19	904	4839	724	1.000.000
724	Minoración	19	904	4831	723, 727	1.200.000
725	Incremento	19	904	4839	722	200.000
726	Incremento	19	904	6310	722	500.000
727	Incremento	19	904	7639	724, 728	350.000
728	Minoración	19	904	2279	727	150.000
729	Incremento	19	904	7639	722	500.000
730	Incremento	19	906	4639	731	2.000.000
731	Minoración	19	900	2801	730, 732 a 735	3.000.000
732	Incremento	19	907	2281	731	100.000
733	Incremento	19	907	2282	731	98.545
734	Creación	19	907	4639	731	700.000
735	Creación	19	907	4839	731, 736, 737	300.000
736	Minoración	19	907	2276	735	90.000
737	Minoración	19	907	2279	735	108.545
738	Incremento	19	909	2281	739, 740	1.098.048
739	Supresión	19	909	1000	738	91.658
740	Supresión	19	909	2541	738	1.006.390
741	Incremento	19	930	6211	742	800.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
742	Minoración	19	904	4831	741	800.000
743	Incremento	19	931	2215	744	2.000.000
744	Minoración	19	900	4441	743, 745 a 747	2.900.000
745	Incremento	19	931	2219	744	300.000
746	Incremento	19	931	2801	744	100.000
747	Incremento	19	931	6350	744	500.000
748	Incremento	19	934	2801	749	200.000
749	Minoración	19	900	4441	748, 750	700.000
750	Incremento	19	934	6350	749	500.000
751	Incremento	19	940	2541	752, 753	1.175.870
752	Minoración	19	900	4441	751, 754	1.175.870
753	Supresión	19	940	2269	751, 755	1.065.894
754	Incremento	19	940	4639	752	219.098
755	Incremento	19	940	4839	753, 756	1.565.894
756	Supresión	19	940	2801	755	719.098
757	Tot. Secc.	20	---	----	-----	----
758	Tot. Prog.	20	960	----	-----	----
759	Incremento	20	952	4739	760 a 763	100.000
760	Minoración	20	950	2200	759	30.000
761	Minoración	20	950	2221	759	10.000
762	Minoración	20	950	2262	759	50.000
763	Minoración	20	950	2266	759	10.000
764	Incremento	20	952	7809	765 a 770	250.000
765	Minoración	20	950	2276	764	100.000
766	Minoración	20	950	2801	764	50.000
767	Minoración	20	950	6250	764	20.000
768	Minoración	20	950	6316	764	30.000
769	Minoración	20	950	6338	764	30.000
770	Minoración	20	950	6350	764	20.000
771	Incremento	20	955	2540	772 a 776	2.782.000
772	Minoración	20	955	2221	771	20.000
773	Minoración	20	955	2269	771	4.000
774	Minoración	20	955	2279	771	58.000
775	Minoración	20	955	2400	771	2.000.000
776	Minoración	20	955	2541	771	700.000
777	Incremento	20	956	2540	778 a 787	2.500.902
778	Minoración	20	956	2120	777	10.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
779	Minoración	20	956	2130	777	10.000
780	Minoración	20	956	2150	777	5.000
781	Minoración	20	956	2202	777	1.000
782	Minoración	20	956	2219	777	20.000
783	Minoración	20	956	2269	777	20.000
784	Minoración	20	956	2276	777	900.000
785	Supresión	20	956	2289	777	417.903
786	Supresión	20	956	2541	777	116.999
787	Minoración	20	956	2801	777	1.000.000
788	Incremento	20	960	4722	789 a 792	4.540.000
789	Minoración	20	960	2262	788	10.000
790	Minoración	20	960	2276	788	3.000.000
791	Minoración	20	960	2279	788	30.000
792	Minoración	20	960	2801	788	1.500.000
793	Incremento	20	960	4910	794 a 799	160.000
794	Minoración	20	960	2200	793	20.000
795	Minoración	20	960	2204	793	20.000
796	Minoración	20	960	2210	793	30.000
797	Minoración	20	960	2219	793	30.000
798	Minoración	20	960	2221	793	30.000
799	Minoración	20	960	2230	793	30.000
800	Incremento	20	960	7739	801 a 804	1.235.000
801	Minoración	20	952	2262	800	25.000
802	Minoración	20	952	2269	800	10.000
803	Minoración	20	952	2276	800	200.000
804	Minoración	20	952	2801	800	1.000.000
805	Adc. Act.	21	981	----	----	----
806	Adc. Act.	21	981	----	----	----
807	Adc. Act.	21	981	----	----	----
808	Adc. Act.	21	981	----	----	----
809	Adc. Act.	21	981	----	----	----
810	Supr. Ind.	21	981	----	----	----
811	Supr. Ind.	21	981	----	----	----
812	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
813	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
814	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
815	Adc. Ind.	21	981	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
816	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
817	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
818	Adc. Ind.	21	981	----	----	----
819	Incremento	21	981	4050	820, 821	3.000.000
820	Minoración	21	980	2801	819	2.000.000
821	Minoración	21	981	2541	819	1.000.000
822	Creación	21	981	4051	823	643.466
823	Minoración	21	981	2541	822	643.466
824	Incremento	21	981	4525	825	50.000
825	Minoración	21	981	2276	824, 830 a 833	522.512
826	Incremento	21	981	4639	827	7.000.000
827	Minoración	21	981	2541	826	7.000.000
828	Creación	21	981	480X	829	400.000
829	Minoración	21	980	4809	828	400.000
830	Incremento	21	981	486B	825	172.512
831	Incremento	21	981	4861	825	100.000
832	Incremento	21	981	4863	825	100.000
833	Incremento	21	981	4864	825	100.000
834	Incremento	21	981	773D	835, 836	77.775
835	Supresión	21	980	2276	834	41.480
836	Supresión	21	980	2279	834	36.295
837	Adc. Act.	22	851	----	----	----
838	Adc. Ind.	22	851	----	----	----
839	Tot. Prog.	22	855	----	----	----
840	Mod. Act.	22	855	----	----	----
841	Mod. Act.	22	855	----	----	----
842	Adc. Act.	22	855	----	----	----
843	Adc. Act.	22	855	----	----	----
844	Adc. Act.	22	855	----	----	----
845	Adc. Act.	22	855	----	----	----
846	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
847	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
848	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
849	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
850	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
851	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
852	Mod. Ind.	22	855	----	----	----

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
853	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
854	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
855	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
856	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
857	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
858	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
859	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
860	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
861	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
862	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
863	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
864	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
865	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
866	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
867	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
868	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
869	Mod. Ind.	22	855	----	----	----
870	Incremento	22	851	2801	871	250.000
871	Minoración	22	850	4441	870, 874	1.398.195
872	Incremento	22	851	4520	873	75.000
873	Minoración	22	870	2279	872, 874, 877, 881	2.000.000
874	Incremento	22	851	4639	871, 873, 875, 876	1.398.195
875	Minoración	22	870	2276	874	75.000
876	Minoración	22	870	6413	874	150.000
877	Incremento	22	852	6217	873, 878 a 880	2.000.000
878	Minoración	22	852	2339	877, 931	50.000
879	Minoración	22	870	2219	877	250.000
880	Supresión	22	870	2269	877	12.700
881	Incremento	22	852	7639	873	210.000
882	Incremento	22	855	1316	883	55.395
883	Minoración	22	855	1000	882, 884	57.313
884	Incremento	22	855	1317	883	1.918
885	Creación	22	855	2281	886 a 896	100.000
886	Minoración	22	855	2020	885	12.000
887	Minoración	22	855	2040	885	5.000
888	Minoración	22	855	2050	885	2.000
889	Minoración	22	855	2100	885	5.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
890	Minoración	22	855	2120	885	20.000
891	Minoración	22	855	2130	885	20.000
892	Minoración	22	855	2150	885	15.000
893	Minoración	22	855	2160	885	10.000
894	Minoración	22	855	2200	885	4.000
895	Minoración	22	855	2204	885	1.000
896	Minoración	22	855	2210	885, 897	16.000
897	Incremento	22	855	2609	896, 898 a 904	124.546
898	Minoración	22	855	2211	897	3.000
899	Minoración	22	855	2212	897	7.000
900	Minoración	22	855	2213	897	12.000
901	Minoración	22	855	2219	897	60.000
902	Minoración	22	855	2221	897	3.000
903	Minoración	22	855	2230	897	10.000
904	Minoración	22	855	2262	897, 905	200.000
905	Incremento	22	855	2801	904, 906	198.230
906	Minoración	22	855	2276	905, 907, 908	300.000
907	Creación	22	855	2802	906	200.000
908	Incremento	22	855	4415	906, 909 a 911	143.000
909	Minoración	22	855	2279	908	50.000
910	Supresión	22	855	4819	908	10.200
911	Supresión	22	855	4839	908, 912	58.000
912	Incremento	22	855	4639	911, 913	112.727
913	Minoración	22	855	6310	912, 914	150.000
914	Incremento	22	855	4809	913, 915, 916	565.250
915	Minoración	22	850	4441	914, 917, 923, 924	897.055
916	Minoración	22	855	7739	914	200.000
917	Creación	22	855	4829	915	90.000
918	Incremento	22	855	6213	919 a 922	415.000
919	Minoración	22	850	2020	918	50.000
920	Minoración	22	850	4441	918	115.000
921	Supresión	22	850	4592	918	50.000
922	Minoración	22	851	7809	918	200.000
923	Incremento	22	855	7639	915	196.502
924	Incremento	22	855	7809	915	340.000
925	Incremento	22	870	1316	926	15.000
926	Minoración	22	851	6900	925, 927	30.000

NÚM. ENMIENDA	CLASE DE ENMIENDA	SECCIÓN	PROGRAMA	PARTIDA	ENMIENDA QUE SE CORRESPONDE	IMPORTE
927	Incremento	22	870	6213	926, 928 a 930	200.000
928	Minoración	22	852	2262	927	30.000
929	Minoración	22	852	2269	927	10.000
930	Minoración	22	852	2276	927, 931	170.000
931	Incremento	22	870	6313	878, 930, 932, 933	67.570
932	Supresión	22	852	2279	931	4.870
933	Minoración	22	852	2289	931	35.000

**— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON
DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO
DE LEY 3/2008 RGEF.7950, DE
RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA “UNIVERSIDAD TECNOLOGÍA Y
EMPRESA” —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.8314/2008), del Proyecto de Ley 3/2008 RGEF.7950, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad Tecnología y Empresa".

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

"Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta Enmienda a la Totalidad, con devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2008 RGEF.7950, de Reconocimiento de la

Universidad Privada "Universidad Tecnología y Empresa", por entender que,

1.- Los informes del Consejo de Coordinación Universitaria Estatal y del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid son desfavorables a la creación de esta Universidad.

2.- En la situación actual hay que ir a estabilizar y potenciar el sistema universitario de la Comunidad de Madrid y no a ampliarlo.

3.- La oferta de educación superior de la "Universidad Tecnología y Empresa" no es, actualmente, necesaria en la Comunidad de Madrid porque la demanda está cubierta por las universidades existentes."

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PNL-70/2008 RGEP.8268** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva las medidas necesarias, incluyendo la modificación legislativa oportuna para que, previo a la promulgación de cualquier procedimiento, reglamento o leyes que afecten a la infancia en la Comunidad de Madrid, cuente con el informe preceptivo y no vinculante del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid fue la primera comunidad autónoma en crear en el año 1996 la figura del Defensor del Menor, por medio de la Ley 5/1996, de 8 de julio, convirtiéndose desde entonces en un referente para el resto del Estado Español en materia de salvaguarda y promoción de los derechos de las personas menores de edad.

En relación a sus competencias, el artículo 3.1.a de la Ley del Defensor del Menor señala que corresponde a éste la competencia de supervisar la acción de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, y de cuantas entidades privadas presten servicios a la infancia y a la adolescencia en la Comunidad, para verificar el respeto a sus derechos y orientar sus actuaciones en pro de la defensa de los mismos, dando posterior cuenta a la Asamblea. Igualmente, y abundando en

su papel de vigilancia del superior interés del menor, el artículo 14.1 señala que el Defensor del Menor podrá, en todo caso, de oficio o a instancia de parte, supervisar por sí mismo la actividad de todas las Administraciones Públicas cuyo ámbito geográfico sea la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias definido por esta Ley.

Sin embargo en la actualidad, y desde las diferentes Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, se desarrollan procedimientos, reglamentos y leyes que, sólo a posteriori, puede ser propuesta su reforma por el Defensor del Menor, como señala la Ley 5/1996 en su artículo 3.1.c. Ante la magnitud y alcance de las medidas generadas por dichos procedimientos en los derechos de la infancia, se hace necesaria adaptar en oportunidad y forma el papel de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, la resolución 44/25, de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989, Convención sobre los Derechos del Niño, señala en su artículo 3.1: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva las medidas necesarias, incluyendo la modificación legislativa oportuna, para que previo a la promulgación de cualquier procedimiento, reglamento o leyes que afecten a la infancia en la

Comunidad de Madrid, cuente con el informe preceptivo y no vinculante del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

PNL-72/2008 RGE.8616

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que ejecute al 100% el programa 323M y reparta íntegramente los 1.200 millones de euros comprometidos para 2008 en concepto de becas y ayudas escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inicio de curso 2008/2009 ha planteado especiales dificultades a las familias españolas dada la difícil situación que atraviesa la economía nacional.

En época de crisis como la actual, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha querido brindar más apoyo que nunca a las familias madrileñas, con un paquete de becas que ha batido un récord histórico en cuanto a financiación y a número de beneficiarios.

En este inicio de curso se han repartido en nuestra Comunidad casi 100 millones de euros en ayudas escolares a más de 430.000 estudiantes de enseñanza no universitaria. Una cantidad que se complementa con los casi 11.5 millones de euros que se han destinado a becas universitarias, y que han beneficiado a más de 5.000 estudiantes de las universidades madrileñas.

Todas las partidas de becas de la Comunidad de Madrid están ejecutadas prácticamente en un 100%. Los estudiantes y sus familias disfrutan ya de estas ayudas, destinadas en su mayor parte a remover los obstáculos socio-económicos que impidan la escolarización o la continuidad de los estudios.

El récord también en ejecución de las becas madrileñas contrasta con el ínfimo nivel de ejecución de las becas concedidas por el Gobierno de la Nación.

A fecha 30 de septiembre de 2008 el Gobierno informaba, en respuesta a una pregunta parlamentaria del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, que el porcentaje de ejecución del programa 323M, que agrupa todas las becas y ayudas escolares concedidas por el Gobierno de la Nación, era tan sólo de un 21'27%.

Por lo tanto, no se ha ejecutado ni una cuarta parte de las convocatorias de becas y ayudas escolares que se hacen con cargo al mencionado programa 323M. Un programa que incluye tanto las becas universitarias (becas Séneca, becas de movilidad, becas de inicio de estudios universitarios, becas para masters, etc.) como las becas no universitarias (becas para la adquisición de libros, becas de apoyo educativo, becas para educación infantil, etc.).

Esta pobre ejecución por parte del Gobierno de la Nación significa que sólo se han concedido 250 millones de euros en ayudas escolares cuando lo presupuestado para el ejercicio 2008 ascendía a 1.200 millones de euros. Son casi 1.000 millones de euros los que se han dejado de repartir entre los alumnos españoles, precisamente en un momento de crisis económica en el que estas becas son más necesarias que nunca.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional:

1.- A que se dirija al Gobierno de la Nación para que ejecute al 100% el programa 323M y reparta íntegramente los 1.200 millones de euros comprometidos para 2008 en concepto de becas y ayudas escolares.

———— **PNL-73/2008 RGEF.8656** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno regional a regular el derecho de admisión en los establecimientos públicos donde se realizan espectáculos y actividades recreativas contemplando los siguientes objetivos y límites: 1.- Garantizar la seguridad del público, su comodidad, evitar molestias a terceros, defendiendo los derechos y la seguridad del público como usuario y consumidor y preservando el orden público en sentido estricto; 2.- Limitar el derecho de admisión al respeto a la dignidad de las personas, a sus derechos fundamentales y, especialmente, a los que contiene el artículo 14 de la Constitución, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La trágica y desgraciada muerte de Don Álvaro Usía ha supuesto un fuerte "shock" a la sociedad madrileña. Entre otras cuestiones ha mostrado las "vergüenzas administrativas" en cuanto a la existencia de una violencia sin control en las noches madrileñas entorno a los locales de ocio y una falta de diligencia, más que negligente, en cuanto a la regularidad administrativa de dichos locales.

De las propias manifestaciones de la familia y entorno próximo del fallecido se implora que dicha muerte no haya sido en vano.

La Administración autonómica, tras un prolongado silencio, ha acelerado el proceso de

elaboración de la normativa que regule las condiciones mínimas de la actividad de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, normativa a la cual Izquierda Unida ha realizado sus aportaciones.

Izquierda Unida entiende que dicha regulación es necesaria, pero la propuesta del Gobierno regional está casi circunscrita exclusivamente a las condiciones y requisitos básicos de quienes vayan a ejercer ese control de acceso.

Y sin embargo, adolece de instrumento jurídico alguno garantista hacia el usuario o consumidor.

Cataluña y Andalucía han regulado de forma acertada dicha materia, a la vez que han desplegado una intensa campaña informativa al respecto, desde la óptica de contemplar el derecho de admisión, no como un mero derecho absoluto, ilimitado o sujeto al criterio discrecional del titular u organizador.

Todo lo contrario, es regulado con objeto de proteger a los consumidores o usuarios del ejercicio del derecho de acceso a los establecimientos públicos para evitar que pueda ser negado de forma arbitraria o improcedente.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a regular el derecho de admisión en los establecimientos públicos donde se realizan espectáculos y actividades recreativas contemplando los siguientes objetivos y límites:

- Garantizar la seguridad del público, su comodidad, evitar molestias a terceros,

defendiendo los derechos y la seguridad del público como usuario y consumidor y preservando el orden público en sentido estricto.

- Limitar el derecho de admisión al respeto a la dignidad de las personas, a sus derechos fundamentales y, especialmente, a los que contiene el artículo 14 de la Constitución, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-3851/2008 RGEP.8287 ————

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de

Madrid en la medida 1.5.6., programas que se han llevado a cabo en cuanto a la prevención de la violencia.

———— PE-3852/2008 RGEP.8434 ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre grado de ejecución del Plan de Velocidad de Residencia de Mayores.

———— PE-3853/2008 RGEP.8437 ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones futuras del actual Plan de Velocidad de Residencias de Mayores.

———— PE-3854/2008 RGEP.8438 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones que ha seguido la Comunidad de Madrid para cumplir los ocho objetivos del Milenio, desarrollados por Naciones Unidas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **PE-139(VIII)/2007 RGEP.4233** —————

Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué fechas y para qué líneas de metro se ha producido la compra de nuevo material móvil.

RESPUESTA

Actualmente se está valorando cual puede ser la modalidad a emplear para la nueva adquisición de material móvil, teniendo en cuenta que la máxima prioridad es la dotación de dicho material para la Línea 6, y no por ello descartando la posibilidad de dotar a otras Líneas, si así se considerase oportuno tras los estudios que se están llevando a cabo.

————— **PE-3407/2008 RGEP.182** —————

(Transformada de **PCOC-73/2008 RGEP.182**)

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Móstoles el pasado 15 de enero de 2008.

RESPUESTA

El estudio elaborado sobre la capacidad de respuesta a las necesidades de atención a inmigrantes en los dispositivos existentes de los Centros de Atención Social al Inmigrante de la Comunidad de Madrid, presentado ante la Comisión de Inmigración de la Asamblea de Madrid, valoró favorablemente los Centros de Atención Social a Inmigrantes CASI y planteó su adecuación a las nuevas y cambiantes realidades migratorias. Concretamente, recomendó redimensionar el número y la zonificación de los CASI, una vez cumplidos los términos de vigencia contractual.

Con el fin de atender y aplicar las recomendaciones de este estudio, recientemente ha

entrado en funcionamiento el nuevo CASI de la Zona Sur de Madrid, el cual da plena cobertura, entre otros, al municipio de Móstoles.

————— **PE-3814/2008 RGEP.7008** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el Gobierno colocar todos los carteles con los nombres de los arbustos del Parque de Valdebernardo.

RESPUESTA

No está prevista en ningún documento o plan la colocación de carteles con los nombres de los arbustos plantados en el parque Valdebernardo.

————— **PE-3816/2008 RGEP.7010** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre dónde se ha ubicado el centro para la investigación y educación previsto en el proyecto del Parque de Valdebernardo.

RESPUESTA

En el proyecto del Parque se proponía la posibilidad de utilización de uno de los quioscos ejecutados por el Consorcio Urbanístico ubicado junto a la zona de cultivos tradicionales como posible escuela relacionada con el medio ambiente; pero dichos se han sacado a concurso público que fue declarado desierto al no haberse presentado ofertas.

————— **PE-3819/2008 RGEP.7024** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre gastos que tiene el Consorcio Urbanístico Valdebernardo para la

producción de aguas que lleva a cabo en la depuradora de tratamiento de aguas residuales del Parque de Valdebernardo.

RESPUESTA

El Consorcio destina 34.174,46 euros/mes al mantenimiento de la estación de agua regenerada y depuradoras de las láminas de agua del parque.

———— PE-3829/2008 RGEP.7509 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, se pregunta si existen universidades privadas en la Comunidad de Madrid autorizadas por la Consejería de Educación para impartir Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y, en caso afirmativo, especifíquense qué ciclos y en qué universidades.

RESPUESTA

No existe ninguna Universidad que conste como titular de un Centro de Formación Profesional autorizado para impartir Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otra parte, la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación no es competente para proponer o aprobar que las universidades privadas impartan enseñanzas correspondientes a Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 74 del Reglamento de la Asamblea, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, acuerda designar a los miembros de la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, y declarar formalmente la integración de la misma en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Popular:

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Portavoz.

Ilmo. Sr. D. Jesús Femosel Díaz, Portavoz adjunto.

Ilma. Sra. Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik.

Grupo Parlamentario Socialista:

Ilmo. Sr. D. Alejandro Fernández Martín, Portavoz.

Ilmo. Sr. D. Francisco Hernández Ballesteros, Portavoz adjunto.

Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida:

Ilma. Sra. Dña. María Caridad García Álvarez, Portavoz.

Ilma. Sra. Dña. María Josefa Amat Ruiz, Portavoz adjunta.

Ilma. Sra. Dña. Inés Sabanés Nadal.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.5 COMPARENCIAS

5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-517/2008 RGEF.8621 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre situación jurídica en la que se encuentra el contrato vigente en la actualidad y adjudicado en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A. para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito

a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-518/2008 RGEF.8622 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre grado de satisfacción que le merece la concesión, en vigor, para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid, efectuada en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-520/2008 RGEF.8624 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre desarrollo, incidencias que pudieran

haberse producido y cumplimiento de las estipulaciones, en esta Legislatura, del contrato adjudicado en el año 2006 a la empresa Taurodelta, S.A., para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-507/2008 RGEF.8221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, con el siguiente objeto: evaluar el Expediente de Regulación de Empleo 33/2006, con

fecha del 7 de abril del 2006, de la Empresa FRUEHAUF, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, entendiendo que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 210 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-512/2008 RGEF.8275 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Directora-Gerente del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía art. 221 R.A.M)

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-513/2008 RGEF.8324** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre desarrollo del PEMMA. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-514/2008 RGEF.8610** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Voluntariado y Promoción Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de la Red de Puntos de Información al Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-515/2008 RGEF.8611** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Voluntariado y Promoción Social ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre balance 2007-2008 de las actuaciones de los Servicios de Emergencia Social. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-516/2008 RGEF.8612 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Herranz Quintana, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-521/2008 RGEF.8644 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Moral Pavo, Secretaria del Sector de Sanidad CSIT Unión Profesional, Sr. D. José María Moran Llanes, Presidente de la Asociación de Inspección de la Comunidad de Madrid AISSMA y Representante de APISCAM, Asociación de Profesionales de Informática de Sanidad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: informar sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios

sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-377/2008 RGEF.8278 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional de las modificaciones realizadas en cuanto

a superficies y, posiblemente, precio final de las viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPAOC-J), ya sorteadas y adjudicadas, sitas en el municipio de Tres Cantos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-378/2008 RGEF.8652

Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional respecto a la posible utilización de la base aérea de Getafe como aeropuerto comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-379/2008 RGEF.8653

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional seguir utilizando las leyes de medidas fiscales y administrativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-381/2008 RGEF.8655

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, sobre motivos que ha llevado al Gobierno regional para realizar la propuesta de calendario comercial 2009.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-356/2008 RGEF.8267

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre condiciones en que va a escolarizar al alumnado del Colegio Pinar de San José del barrio de Carabanchel Alto en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-357/2008 RGEF.8608

Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: de qué manera tiene en cuenta la Consejería de Familia y Asuntos Sociales las nuevas tecnologías en la atención a las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-358/2008 RGEF.8609

Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre valoración que hace la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la programación de los Talleres para Mayores puestos en marcha por su departamento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-359/2008 RGEF.8620

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta cómo va a impulsar la Consejería de Educación la participación de los distintos Agentes Sociales en el ámbito educativo, para dar

cumplimiento al artículo 27 de la Constitución Española.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2064/2008 RGEP.8288

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de la Comunidad de Madrid con otros actores externos como parte de su responsabilidad de coordinación de la cooperación al desarrollo madrileña, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión

celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2065/2008 RGEP.8289

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad con las empresas que manifiesten interés y garanticen trabajar bajo los principios rectores establecidos en el Plan General 2005-2008, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2066/2008 RGEP.8290

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para asistir a los eventos en los que sea invitada y estén directamente relacionados con la ayuda de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2067/2008 RGEF.8291 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar nuevas estrategias y líneas de colaboración con las asociaciones de emigrantes españoles en el exterior, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2068/2008 RGEF.8292 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de actores, realizadas por el personal

técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2069/2008 RGEF.8293 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para aumentar la calidad de la cooperación madrileña a lo largo de todo el ciclo de intervenciones, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2070/2008 RGEF.8294** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad en materia de seguimiento de acciones realizadas por el personal técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2071/2008 RGEF.8295** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de actuaciones, tanto dentro de la Comunidad de Madrid como en los países prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2072/2008 RGEF.8296** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la sensibilización y educación para el desarrollo, entre la población de la Comunidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, para los durante 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2073/2008 RGEF.8297** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para difundir entre la ciudadanía madrileña las acciones de la cooperación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2074/2008 RGEF.8298** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de criterios seguidos por la Consejería de Inmigración para la selección del personal técnico de la Comunidad de Madrid, que reside de forma permanente en los países prioritarios de la cooperación al desarrollo, durante los años 2007 y 2008..

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2075/2008 RGEF.8299** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad en materia de asistencia técnica, a los procesos de desarrollo local realizado por el personal técnico de la Consejería de Inmigración, que reside de forma permanente en los países prioritarios, detallando los países en los que realizan su labor, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2076/2008 RGEF.8300** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para conocer las iniciativas y procesos de desarrollo que se produzcan en la región o zona prioritaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2077/2008 RGEF.8301** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para profundizar en el conocimiento cualitativo de la ayuda al desarrollo prestada por las administraciones públicas madrileñas, en cumplimiento del Plan

General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2078/2008 RGEPI.8302

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para propiciar la diseminación de información y el intercambio entre las distintas iniciativas apoyadas por la Comunidad de Madrid y entre todos los socios en el país, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2079/2008 RGEPI.8303

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por

la cooperación al desarrollo de la Comunidad para participar en la valoración ex-ante de los proyectos y programas que se presenten a la convocatoria de subvenciones y de las iniciativas a apoyar bajo la modalidad de cooperación directa, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2080/2008 RGEPI.8304

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar la participación de las organizaciones sindicales en la cooperación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2081/2008 RGEP.8305** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para mejorar el seguimiento técnico de todas las actuaciones cofinanciadas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2083/2008 RGEP.8320** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de códigos de buenas prácticas empresariales en Medio Ambiente al amparo del PEMMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2084/2008 RGEP.8321** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de acuerdos voluntarios al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2085/2008 RGEP.8322** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de programas sectoriales de apoyo y formación a la implantación de sistemas de gestión medioambiental al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2086/2008 RGEP.8323** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de congresos, jornadas y seminarios de actualidad medioambiental celebrados al amparo del Convenio PEMMA, desde su firma hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2087/2008 RGEP.8327** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de obras OBRA MANT. Y CONSERV. ALCALÁ GUADAIRA (Expediente 07-EC-2622.6/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2088/2008 RGEP.8328** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros SUMINISTRO MAT. DESECHABLE CURAS (Expediente 07-EC-3754.3/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2089/2008 RGEP.8329** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros SUMINISTRO MAT. DESECHABLE CURAS (Expediente 07-EC-3755.4/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2090/2008 RGEF.8330

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4320.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2091/2008 RGEF.8331

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Residencias Agar, S.A. (Morata de Tajuña).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2092/2008 RGEF.8332

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Residencias Agar, S.A. (Morata de Tajuña), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2093/2008 RGEF.8333

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de las obras de ejecución de la primera fase del Instituto Tirso de Molina, Avenida de la Albufera, 144, de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2094/2008 RGEPI.8334** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del Sistema de Colectores del Arroyo Quiñones, adjudicado por el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2095/2008 RGEPI.8335** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del Segundo Anillo de distribución de agua potable. Primera fase. Quinto tramo. Términos municipales de Majadahonda y Boadilla del Monte, adjudicado por el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2096/2008 RGEPI.8336** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Ejecución de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario de la Estación Depuradora de Agua Potable de Aranjuez Norte, adjudicado por el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2097/2008 RGEPI.8337** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de Redacción de los proyectos de construcción y ejecución de las obras de mejora de la capacidad de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Redueña, Talamanca del Jarama, Valdepiélagos y Valdetorres del Jarama, adjudicado por el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2098/2008 RGEF.8338

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Montosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2099/2008 RGEF.8339

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Montosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2100/2008 RGEF.8340

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Riosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2101/2008 RGEF.8341

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Riosalud, S.A. (Las Rozas de Madrid), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2102/2008 RGEPI.8342

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Hotel Residencia Maguilar, S.L. (Valdemoro), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2103/2008 RGEPI.8343

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Hotel Residencia Maguilar, S.L. (Valdemoro).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2104/2008 RGEPI.8344

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Levante Centro, S.A. (Madrid, calle Zazuar, 13-15), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2105/2008 RGEP.8345** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Sucesores de Gancedo Rodríguez, S.A. (Navalcarnero).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2106/2008 RGEP.8346** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 150 plazas a la

entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2107/2008 RGEP.8347** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en centros de día (lote 4), adjudicado en 30 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2108/2008 RGEF.8348** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 150 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2109/2008 RGEF.8349** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en centros de día (lote 4), adjudicado en 30 plazas a la entidad Gecovaz, S.L. (Villanueva del Pardillo).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2110/2008 RGEF.8350** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación de acciones innovadoras y metodologías eficientes de logro de resultados en materia de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2111/2008 RGEF.8351** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el diseño metodológico y realización de evaluaciones de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2112/2008 RGEF.8352

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la preparación y puesta en marcha de redes y consorcios estables para sensibilización, educación para el desarrollo y codesarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2113/2008 RGEF.8353

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para tener en consideración los esfuerzos de colaboración, consenso y experiencia compartida de la comunidad humanitaria reflejados en el Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2114/2008 RGEF.8354

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para integrar la reducción de riesgos de desastres en las políticas y prácticas de desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2115/2008 RGEF.8355

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar los mecanismos de coordinación tanto en el ámbito local de intervención como entre las Administraciones y las Organizaciones No Gubernamentales a través del Comité de Coordinación de Ayuda Humanitaria y de Emergencias, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2116/2008 RGEF.8356 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para dotar de instrumentos adecuados y ágiles de gestión a las acciones de ayuda de emergencia destinados a garantizar una respuesta inmediata y eficaz ante las consecuencias de desastres súbitos o de larga duración, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2117/2008 RGEF.8357 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el

desarrollo de jornadas, talleres y seminarios relacionados con las prioridades señaladas en el presente Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2118/2008 RGEF.8358 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la comunicación y difusión a la sociedad madrileña de la planificación, gestión, ejecución y resultados de las acciones de cooperación al desarrollo que realiza la Comunidad de Madrid de Cooperación para el Desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2119/2008 RGEP.8359

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en las bibliotecas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2120/2008 RGEP.8360

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de voluntarios para su participación como agentes de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2121/2008 RGEP.8361

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la supresión de la discriminación por sexo en la enseñanza, apoyando los programas cuyo objetivo sea asegurar la escolarización y la formación de niñas y mujeres jóvenes en todos los niveles, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2122/2008 RGEP.8362

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el aumento de jóvenes formados a través de la promoción de la educación profesional y para el empleo y del apoyo a las medidas que aseguran el acceso de las personas menos favorecidas a los niveles secundario y universitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2123/2008 RGEF.8363** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora y aumento de la educación básica tanto de las personas adultas alfabetizadas y otros mecanismos de educación de adultos, como de las niñas y niños promoviendo el acceso a la educación básica y los programas de apoyo a niños trabajadores, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2124/2008 RGEF.8364** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la calidad de los sistemas educativos con la provisión de equipamiento apropiado, la formación del profesorado, así como la promoción de una educación adaptada a la identidad cultural de la población, en cumplimiento del Plan General de

Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2125/2008 RGEF.8365** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para contribuir a la mejora del acceso, la calidad y la equidad de las necesidades básicas de aprendizaje que demandan las personas de los países en desarrollo donde actúe, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2126/2008 RGEP.8366** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores de conflicto, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2127/2008 RGEP.8367** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a los procesos de reconstrucción posbélica, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2128/2008 RGEP.8368** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la ejecución de proyectos y/o programas que promuevan iniciativas encaminadas a la promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, prevención de conflictos, construcción y fortalecimiento de la paz, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2129/2008 RGEP.8369** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para medir el impacto de las acciones de desarrollo en poblaciones que se encuentren bajo amenaza de conflicto, declarado o latente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2130/2008 RGEP.8370** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la información y difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2131/2008 RGEP.8371** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar las acciones en materia de migraciones y desarrollo (codesarrollo), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión

celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2132/2008 RGEP.8372** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, de forma que se logren resultados efectivos en la lucha contra la feminización de la pobreza y en la promoción de la mujer y la equidad de género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2134/2008 RGEP.8374** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores de riesgo de desastres en los Planes Región, en cumplimiento

del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2135/2008 RGEP.8375 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la incorporación de la reducción de riesgos de desastre de causa natural en los programas y proyectos de cooperación con el Sur, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2136/2008 RGEP.8376 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del

GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la ejecución de programas de prevención, mitigación y/o gestión de riesgos a través de la cooperación institucional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2137/2008 RGEP.8377 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de los procesos de paz y reconciliación, especialmente de los países prioritarios o de atención sectorial preferente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2138/2008 RGEF.8378** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de salud y vivienda, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2139/2008 RGEF.8379** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la atención a menores huérfanos a causa del VIH/SIDA, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2140/2008 RGEF.8380** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para propiciar la participación social en todas las áreas que afectan a la cooperación y la lucha contra la pobreza en el mundo, y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre estas cuestiones, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2141/2008 RGEF.8381** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de publicaciones sobre desarrollo y cooperación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2142/2008 RGEP.8382

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la información y difusión de los denominados conflictos olvidados, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2143/2008 RGEP.8383

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la correcta gestión de las donaciones dentro del marco de la acción humanitaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2144/2008 RGEP.8384

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción y difusión del papel de la mujer en los conflictos armados y en los procesos de desarrollo y reconstrucción, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2145/2008 RGEP.8385

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar el asociacionismo empresarial, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2146/2008 RGEF.8386** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar los procesos de coordinación en materia de ayuda de emergencia en el lugar del desastre con los diferentes actores locales, nacionales e internacionales, aprovechando sinergias y colaborando con los sistemas de coordinación local existentes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2147/2008 RGEF.8387** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de personal y mejora de los recursos humanos, en materia de educación para el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2148/2008 RGEF.8388** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción y apoyo de líneas de investigación que hagan propuestas concretas sobre la eficacia de la cooperación descentralizada, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2149/2008 RGEF.8389** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y distribución de materiales que difundan los contenidos de las campañas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2150/2008 RGEF.8390

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión del conocimiento aplicado a la cooperación al desarrollo como resultante de la investigación universitaria, a través de publicaciones, cursos, seminarios y jornadas, deberá promoverse a lo largo del periodo de vigencia de este Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2151/2008 RGEF.8391

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por

la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar la Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (ESCUDE) que ha sido asumida y apoyada por la Comunidad de Madrid, implementando sus acciones dentro de ese marco, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2152/2008 RGEF.8392

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid como agente impulsor del codesarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2153/2008 RGEF.8393** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar la puesta en marcha de actividades de la Conferencia de Rectores de las Universidades de Madrid (CRUMA), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2154/2008 RGEF.8394** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la cooperación horizontal, es decir, de universidad a universidad, que incluyen intercambio de alumnos y profesiones, así como proyectos conjuntos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2155/2008 RGEF.8395** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad llevadas a cabo para una acción destacada en materia de género y desarrollo en África, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2156/2008 RGEF.8405** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de obras OBRA CIVIL INST. A. A. ALCALÁ GUADAIIRA (Expediente 07-EC-2629.4/2005) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2157/2008 RGEPI.8406** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros ADQUISICIÓN HEPARINA SÓDICA (Expediente 07-EC-4307.3/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2158/2008 RGEPI.8407** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4334.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2159/2008 RGEPI.8408** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Mobiliario clínico (Expediente 07-EC-4091.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2160/2008 RGEPI.8409** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Mobiliario clínico (Expediente 07-EC-4100.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2161/2008 RGEP.8410** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros INSTRUMENTAL DE USO CLÍNICO (Expediente 07-EC-2401.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2162/2008 RGEP.8411** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros INSTRUMENTAL DE USO CLÍNICO (Expediente 07-EC-2530.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2163/2008 RGEP.8412** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de obras: Obras diversas (Expediente 07-EC-4281.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2164/2008 RGEP.8413** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros Plan de necesidades 2006 (Expediente 07-EC-4321.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión

celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2165/2008 RGEP.8414** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de obras OBRA PINTURA E HIGIENIZACIÓN (Expediente 07-EC-4373.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2166/2008 RGEP.8415** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS B. BRAUN MED (Expediente 07-EC-4481.7/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2167/2008 RGEP.8416** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS BOEHRINGER (Expediente 07-EC-4479.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2168/2008 RGEP.8417** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INIBSA (Expediente 07-EC-4482.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2169/2008 RGEPI.8418** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS MAB DENTAL (Expediente 07-EC-4483.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2170/2008 RGEPI.8419** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SANOFI AVEN (Expediente 07-EC-4480.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2171/2008 RGEPI.8420** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SMITH NEPHE (Expediente 07-EC-4484.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2172/2008 RGEPI.8421** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de servicios SERVICIO TELEOPERADORAS ÁREA 11 A. (Expediente 07-EC-4515.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2173/2008 RGEPI.8422** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES AMEVISA (Expediente 07-EC-4507.0/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2174/2008 RGEPI.8423** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES HOLLISTE (Expediente 07-EC-4508.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2175/2008 RGEPI.8424** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES IHT MEDI (Expediente 07-EC-4509.2/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2176/2008 RGEPI.8425** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES KRAPE (Expediente 07-EC-4510.4/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2177/2008 RGEF.8426 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES NUTRICIA (Expediente 07-EC-4511.5/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2178/2008 RGEF.8427 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de servicios SERVICIO VIGILANCIA ÁREA 11 A.P. (Expediente 07-EC-4516.1/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2179/2008 RGEF.8428 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES COVIDIEN (Expediente 07-EC-4514.8/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2180/2008 RGEF.8429 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES SENDAL (Expediente 07-EC-4512.6/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2181/2008 RGEF.8430 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, preferentemente en soporte informático, del contrato de suministros SUMINISTRO SONDAS DRENAJES UNIDIX (Expediente 07-EC-4513.7/2006) celebrado por el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2182/2008 RGEF.8431 ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de personas mayores en lista de espera para plazas en residencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2183/2008 RGEF.8432 ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas residenciales para enfermos de Alzheimer a fecha de hoy.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2184/2008 RGEF.8433 ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas de Centros de Día para mayores a fecha de hoy.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2185/2008 RGEP.8435** ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas de residencias para mayores que se han concertado con la iniciativa privada al día de hoy.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2186/2008 RGEP.8436** ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre número de fisioterapeutas que se tienen previstas incorporar a los Centros de Día para mayores a fecha de hoy.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2187/2008 RGEP.8439** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad con los emigrantes en el exterior serán agentes de desarrollo dentro de los procesos transnacionales que se dan dentro de las migraciones y el desarrollo de las zonas de origen y recepción de emigrantes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2188/2008 RGEP.8440** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar el desarrollo de la investigación en el ámbito universitario, en los campos afines al desarrollo y la cooperación internacional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2189/2008 RGEPI.8441 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a acciones de desarrollo vinculadas a la realidad migratoria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2190/2008 RGEPI.8442 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la protección y mejora de la calidad del medio ambiente,

la conservación racional y utilización renovable y sostenible de la biodiversidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2191/2008 RGEPI.8443 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la identificación y análisis de los indicadores medioambientales e indicadores de riesgos de desastre de causa natural, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2192/2008 RGEP.8444** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fortalecer el asociacionismo de la sociedad civil, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2193/2008 RGEP.8445** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para compartir su experiencia como administración descentralizada, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2194/2008 RGEP.8446** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a la información, formación y capacitación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2195/2008 RGEP.8447** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de las condiciones sociales de los trabajadores y trabajadoras, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2196/2008 RGEP.8448

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a la integración productiva y económica de los sectores más pobres, para que puedan acceder a los mercados en general y a los de comercio justo en particular, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2197/2008 RGEP.8449

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la capacitación laboral de los recursos humanos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2198/2008 RGEP.8450

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la solidaridad de la sociedad madrileña y su participación y compromiso activo en la construcción de un mundo más desarrollado, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2199/2008 RGEP.8451

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los sectores rurales y el incremento y mejora de la producción agropecuaria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2200/2008 RGEP.8452** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el apoyo a iniciativas públicas encaminadas a dinamizar sectores económicos deprimidos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2202/2008 RGEP.8454** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de los servicios de apoyo a las actividades productivas de los sectores populares, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2203/2008 RGEP.8455** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora de la gestión en las administraciones públicas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2204/2008 RGEP.8456** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para apoyar el diálogo entre grupos sociales incluidas las organizaciones de empresarios y trabajadores, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2205/2008 RGEP.8457

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para facilitar la participación de la sociedad en los procesos de paz y reconstrucción, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2206/2008 RGEP.8458

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para considerar y reconocer a las asociaciones de inmigrantes en España como nuevos socios en la cooperación, tanto de España como en sus países de origen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2208/2008 RGEP.8460

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y de los agentes comunitarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2209/2008 RGEP.8461

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar el papel que puedan desempeñar como agentes de desarrollo, las asociaciones de inmigrantes en España tanto de España como en sus países de origen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2210/2008 RGEF.8462 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas. La malaria, la tuberculosis, el dengue y otras, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2211/2008 RGEF.8463 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el

apoyo a actividades de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2212/2008 RGEF.8464 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la reducción de la mortalidad materna, mediante la mejora de la atención ginecológica de las mujeres en las diferentes etapas de la vida, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2213/2008 RGEP.8465

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la prestación de servicios de control pre y post natal, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2214/2008 RGEP.8466

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de mejora de la salud materno-infantil y reproductiva, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2215/2008 RGEP.8467

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de suministro de medicamentos esenciales que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2216/2008 RGEP.8468

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de prevención y control de enfermedades endémicas, que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2217/2008 RGEF.8469** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de alimentación y nutrición adecuada que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2218/2008 RGEF.8470** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de promoción de la salud que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2219/2008 RGEF.8471** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la Atención Primaria de Salud en su componente de control de excretas y basuras que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2220/2008 RGEF.8472** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la

Atención Primaria de Salud en su componente de inmunizaciones que se deben desarrollar de manera integral para conseguir el objetivo de mejora de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2221/2008 RGEP.8473

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la atención sanitaria materno-infantil, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2222/2008 RGEP.8474

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de la salud, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2223/2008 RGEP.8475

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2224/2008 RGEP.8476** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar la actividad empresarial en la creación del empleo, la prosperidad y el desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2225/2008 RGEP.8477** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reforzar la coordinación del seguimiento y medición de ayuda de cooperación al desarrollo con las instancias nacionales, internacionales y sobre el terreno, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2226/2008 RGEP.8478** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la planificación de las actuaciones de cooperación al desarrollo en función del género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2227/2008 RGEP.8479** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para cumplir el compromiso internacional de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2228/2008 RGEP.8480** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover el desarrollo humano, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2229/2008 RGEP.8481** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de acuerdos o convenios de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y otras entidades y organismos, que cuenten con estructuras suficientes y adecuadas en los diferentes países prioritarios, para el desarrollo de sus funciones de cooperación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2230/2008 RGEP.8482** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para cumplir los ocho Objetivos del Milenio, desarrollados por Naciones Unidas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2231/2008 RGEP.8483** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad, para cumplir el objetivo final de la cooperación que debe ser que los Estados receptores de ayuda adquieran

los mecanismos e instrumentos necesarios para luchar por sí mismos contra la pobreza, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2232/2008 RGEF.8484

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación en la que están representadas todas las Consejerías del Gobierno regional, como aquellos otros que con carácter particular sea necesario desarrollar con las Consejerías especialmente implicadas en algunos aspectos del Plan, a través de acuerdos o protocolos específicos de colaboración, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2233/2008 RGEF.8485

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para ofrecer un sistema de información que permita fomentar la confianza mutua en la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2234/2008 RGEF.8486

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2235/2008 RGEP.8487

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la coordinación de las acciones humanitarias dentro de los protocolos y procesos impulsados por ECHO, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2236/2008 RGEP.8488

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos de adjudicación de prestación de servicios a personas jurídicas de distinta índole, y que estarán especialmente orientados a la obtención de resultados concretos en aquellos temas que la Comunidad de Madrid defina como de interés prioritario para la buena gestión del presente Plan General, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2237/2008 RGEP.8491

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la mejora del acceso, cobertura y sesgo de cobertura de la población beneficiada en los campos de la salud básica, soberanía alimentaria, agua mejorada y saneamiento básico, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2238/2008 RGEP.8492

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como UNICEF, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2239/2008 RGEF.8493 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como el PNUD, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2240/2008 RGEF.8494 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para

establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como la UNESCO, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2241/2008 RGEF.8495 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2242/2008 RGEP.8496

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para crear un sistema de información ágil y eficiente con los técnicos locales en los países prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2243/2008 RGEP.8497

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para implementar una cooperación que promueva la iniciativa de las poblaciones de los países receptores de ayuda, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2244/2008 RGEP.8498

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la estrecha asociación entre las instituciones y organizaciones del sur y del norte, en la cooperación al desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2245/2008 RGEP.8499

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reconocer las responsabilidades que tienen los actores con mayor proximidad a los destinatarios últimos de la ayuda, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2246/2008 RGEP.8500** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para una ejecución descentralizada de los instrumentos (proyectos, programas, ayuda humanitaria), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2247/2008 RGEP.8501** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de acciones establecidas para crear los mecanismos necesarios para que las acciones de la Comunidad de Madrid tengan el mayor impacto posible en el logro del objetivo general de lucha contra la pobreza, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2248/2008 RGEP.8502** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para dar especial relevancia a la vinculación entre pequeñas y medianas empresas madrileñas y las de los países en desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2249/2008 RGEP.8503** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la colaboración y coordinación con la política de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2250/2008 RGEF.8504

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para que se contribuya eficazmente a prevenir y paliar las catástrofes humanitarias, cooperando en aquellos puntos donde más urgente sea y buscando el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones locales para dar respuestas propias a las posibles crisis naturales o provocadas por el hombre, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2251/2008 RGEF.8505

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la rehabilitación y el desarrollo como fases vinculadas dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2253/2008 RGEF.8507

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la ayuda de emergencia, como fase vinculada dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2254/2008 RGEF.8508

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover la reducción de riesgos de desastres y conflictos, como fase vinculada dentro de un mismo proceso de reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento de la capacidad de las personas y comunidades garantizando el continuum humanitario,

en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2255/2008 RGEF.8509 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la organización de actividades formativas e informativas, como publicaciones, exposiciones o puntos de información ciudadana, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2256/2008 RGEF.8510 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del

GPS, al Gobierno, sobre relación de Acuerdos Marco firmados por la Comunidad de Madrid con diferentes actores de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2257/2008 RGEF.8511 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de una mayor cooperación interuniversitaria entre centros del Sur y de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2258/2008 RGEF.8512

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de la universidad como agente activo y proactivo en las actividades de educación para el desarrollo y sensibilización, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2259/2008 RGEF.8513

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de estudios sobre cooperación para el desarrollo y acción humanitaria financiados por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2260/2008 RGEF.8514

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las publicaciones sobre cooperación para el desarrollo y acción humanitaria financiados por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2261/2008 RGEF.8515

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación en campos afines al desarrollo y la cooperación internacional, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2262/2008 RGEP.8516** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la asistencia técnica a otros agentes de la cooperación en países en desarrollo (excluyendo universidades), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2263/2008 RGEP.8517** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos de postgrado de cursos de especialización en cooperación para el desarrollo y acción humanitaria que realizan sus periodos de prácticas en la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2264/2008 RGEP.8518** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de las capacidades y la asociación con universidades del Sur que muestren de forma objetiva un perfil identificador con la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano en sus países a través de sus diferentes acciones académicas, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2265/2008 RGEP.8519** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con los Organismos Internacionales que trabajan en la cooperación para el desarrollo, como la OIT, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2266/2008 RGEF.8520** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para reforzar la colaboración con las organizaciones y asociaciones de mujeres, del Sur, de defensa de sus derechos y de promoción de la mujer, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2267/2008 RGEF.8521** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de consorcios para la educación para el desarrollo, formados por varias entidades (incluyendo al menos a un consorcio de ONGD, y a la propia Comunidad de Madrid, a algunas ONGD y a otros actores como la universidad, los centros de estudios u otros), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2268/2008 RGEF.8522** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos en el campo de la gestión para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2269/2008 RGEF.8523** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los indicadores específicos adoptados para demostrar los progresos alcanzados en materia de igualdad de género, en

cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2270/2008 RGEF.8524 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la evaluación de la incidencia de la ayuda al desarrollo en función del género, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2271/2008 RGEF.8525 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos

administrativos para el desarrollo de actividades específicas para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2273/2008 RGEF.8529 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de obras Construcción del enlace entre las carreteras M-503 y M-508 en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, adjudicado a la empresa Bruesa Construcción, S.A., por un importe de 8.184.449,69 euros, y un plazo de ejecución de 11 meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2274/2008 RGEPI.8530

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos urbanos de la zona sur de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Vertedero de Residuos, S.A., para el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2276/2008 RGEPI.8532

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de transferencia y eliminación de residuos urbanos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa CESPAS Gestión de Recursos, S.A., para el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2277/2008 RGEPI.8533

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de explotación de las instalaciones de eliminación de residuos urbanos ubicados en la zona este de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Acciona Servicios Urbanos, S.R.L., para el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2278/2008 RGEPI.8534

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público de Residencia (26 plazas), centro de rehabilitación psicosocial (80 plazas), y dos pisos supervisados (8 plazas), para personas con enfermedades mentales crónicas en Alcobendas, adjudicado a Grupo 5 por un importe de 1.881.602 euros, para los años 2009 a 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2279/2008 RGEP.8535 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público del Centro de día para personas mayores (30 plazas) en Alcobendas, adjudicado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, y que autoriza un gasto de 974.306,97 euros, para los años 2008 a 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2280/2008 RGEP.8536 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, para gestión, en régimen de concesión, de la Comunidad

Terapéutica El Batán, y un gasto plurianual de 8.261.441,79, distribuido en las anualidades de 2008 a 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2281/2008 RGEP.8537 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público, por concesión, denominado Servicio público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo, (a la UTE Ribera Salud S.L., Balagué Center, S.A. - Asistencia en Medicina para las Entidades de Seguros, S.L.), por un importe total de 124.890.587,01 euros, y un plazo de ejecución de ocho años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2282/2008 RGEF.8538

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 30 plazas a la entidad Sucesores de Gancedo Rodríguez, S.A. (Navalcarnero), de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2283/2008 RGEF.8539

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa, a ser posible en formato digital, del contrato de gestión de servicio público: Atención a personas mayores en plazas residenciales subvencionadas por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, adjudicado en 15 plazas a la entidad Levante Centro, S.A. (Madrid, calle Zazuar, 13-15).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2288/2008 RGEF.8551

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de contratos administrativos para la utilización o disposición de servicios de asistencia técnica para un mejor desarrollo de la cooperación de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2289/2008 RGEF.8552

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2290/2008 RGEPI.8553 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la canalización de inquietudes de la comunidad universitaria, en particular de los estudiantes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2291/2008 RGEPI.8554 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la erradicación del tráfico de seres humanos, con

especial atención en el tráfico de mujeres y niñas/os, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2292/2008 RGEPI.8555 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para las acciones de promoción y apoyo en zonas fronterizas del Sur, en relación con migraciones, refugio y desplazamientos forzados, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2293/2008 RGEP.8556

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para los proyectos en zonas con fuerte presión migratoria, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2294/2008 RGEP.8557

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar colaboraciones entre distintos agentes de cooperación al desarrollo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2295/2008 RGEP.8558

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para establecer relaciones con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2296/2008 RGEP.8559

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión política, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2298/2008 RGEP.8561** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión económica, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2299/2008 RGEP.8562** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión religiosa, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2300/2008 RGEP.8563** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión social, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2301/2008 RGEP.8564** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer el conocimiento de la realidad de los países del sur, en su dimensión cultural, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2302/2008 RGEF.8565

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para favorecer un trabajo más coordinado de los distintos actores que trabajan en materia de educación para el desarrollo, y facilitar las sinergias y complementariedades entre las distintas intervenciones, especialmente con la Consejería de Educación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2303/2008 RGEF.8566

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la capacitación profesional y empresarial de migrantes y potenciales migrantes en origen y destino, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2304/2008 RGEF.8567

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para impulsar la mejora de los sistemas de envío de remesas ya existentes y al desarrollo de otros que puedan ser ventajosos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2305/2008 RGEF.8568

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación permanente de profesorado y equipos psicopedagógicos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2306/2008 RGEF.8569 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para manejar una visión amplia de la educación para el desarrollo, capaz de integrar diferentes campos temáticos de acción, así como instrumentos complementarios entre sí, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2307/2008 RGEF.8570 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para promover un mayor impacto en las acciones en

materia de educación para el desarrollo y sensibilización y hacer esfuerzos para medirlo cuantitativa y cualitativamente, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2308/2008 RGEF.8571 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para estimular y desarrollar el papel y el peso relativo de la educación para el desarrollo en la política de cooperación de la Comunidad de Madrid, procurando que este ámbito sea una de sus señas de identidad, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2309/2008 RGEF.8572

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para fomentar el conocimiento de las desigualdades, el respeto a los derechos y la solidaridad entre los pueblos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2310/2008 RGEF.8573

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para constituir un reconocimiento al derecho básico de protección y asistencia a las víctimas de conflictos o catástrofes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2311/2008 RGEF.8574

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para tener en consideración los esfuerzos de colaboración, consenso y experiencia compartida de la comunidad humanitaria y las Organizaciones No Gubernamentales en la ayuda a desastres, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2312/2008 RGEF.8575

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los centros sociales, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión

celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2314/2008 RGEF.8577** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para incorporar la ejecución de programas de prevención, mitigación y/o gestión de riesgos de desastre, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2315/2008 RGEF.8578** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para el fortalecimiento de la creación de conocimiento aplicado a través de la convocatoria de proyectos de investigación, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2316/2008 RGEF.8579** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y difusión de materiales y metodologías de trabajo, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2317/2008 RGEF.8580** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la formación de monitores y educadores, en

cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2318/2008 RGEPI.8581 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los espacios de participación y formación no académica de los jóvenes, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2319/2008 RGEPI.8582 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del

GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la difusión de la educación para el desarrollo en los ámbitos laborales, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2320/2008 RGEPI.8583 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la realización de campañas públicas de concienciación y movilización sobre las problemáticas que afectan a los países en desarrollo, en especial a las poblaciones que mayor exclusión y pobreza padecen, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2321/2008 RGEP.8584** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la promoción de las relaciones entre las comunidades educativas en los países considerados prioritarios, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-2322/2008 RGEP.8585** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre acciones desarrolladas por la cooperación al desarrollo de la Comunidad para la elaboración y difusión de materiales educativos, en cumplimiento del Plan General de Cooperación 2005-2008, durante los años 2007 y 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
 - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €.	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
		- IVA incluido -	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2009,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2009.